

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P. y SUBSIDIARIAS

Modelo de revelaciones

Estados Financieros Condensados

Estados Financieros Consolidados

Bajo Normas Internacionales de

Información Financiera

31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CONDENSADOS
A 31 de marzo y 31 de diciembre de 2014
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Marzo 2015	Diciembre 2014
ACTIVO		
Activo no corriente		
Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 9)	22,782,758	22,259,651
Propiedades de inversión	144,144	143,751
Crédito mercantil	1,336,047	1,292,022
Otros activos intangibles	387,447	382,629
Inversiones en subsidiarias (Nota 7)	-	-
Inversiones en asociadas	2,249,485	2,288,552
Inversiones en negocios conjuntos	-	-
Activo neto por impuesto diferido	95,516	85,927
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	724,166	724,363
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero	1,576	1,577
Pagos realizados por anticipado	36,454	38,709
Activo por impuesto sobre la renta corriente	-	-
Otros activos financieros	2,406,193	2,500,145
Otros activos	51,813	50,465
Efectivo y equivalentes de efectivo	662	2,048
Total activo no corriente	30,216,261	29,769,839
Activo corriente		
Inventarios	295,076	283,518
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2,675,905	2,510,061
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero	129	532
Cuentas por cobrar adeudadas por los clientes en contratos de construcción	373	2,617
Pagos realizados por anticipado	32,979	38,942
Activo por impuesto sobre la renta corriente	91,935	77,697
Otros activos financieros	1,740,573	2,001,120
Otros activos	173,029	207,729
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,770,785	1,021,686
Total activo corriente	6,780,784	6,143,902
TOTAL ACTIVOS	36,997,045	35,913,741
Saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	(7,048)	60,603
Activos tributarios diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias diferidas	3,531	-
TOTAL ACTIVOS Y SALDOS DÉBITO DE CUENTAS REGULATORIAS DIFERIDAS	36,993,528	35,974,344

	Marzo 2015	Diciembre 2014
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Patrimonio		
Capital	67	67
Prima en colocación de acciones	(3,049)	(3,053)
Reservas	3,620,853	3,139,572
Otro resultado integral acumulado	2,209,279	2,256,427
Utilidad (pérdida) acumulada	10,860,052	8,837,605
Utilidad (pérdida) del periodo	355,750	2,453,693
	<u>17,042,954</u>	<u>16,684,310</u>
Patrimonio atribuible a las participaciones controladoras	<u>17,042,954</u>	<u>16,684,310</u>
Participaciones no controladoras	744,538	736,368
Total patrimonio	<u>17,787,492</u>	<u>17,420,680</u>
Pasivos no corriente		
Acreedores y otras cuentas por pagar	361,370	319,273
Cuentas por pagar a los clientes en contratos de construcción	23,508	14,490
Créditos y préstamos (Nota 11)	9,905,336	9,286,768
Otros pasivos financieros	-	12,032
Cuentas por pagar arrendamiento financiero	198,106	198,404
Subvenciones del gobierno	19,275	18,293
Pasivo por beneficios a empleados	1,047,793	1,022,069
Pasivo neto por impuesto diferido	2,416,450	2,357,009
Provisiones (Nota 12)	485,341	458,575
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	-	-
Ingresos recibidos por anticipado	12,532	16,281
Otros pasivos	75,949	72,754
Pasivos no corriente	<u>14,545,660</u>	<u>13,775,948</u>
Pasivo corriente		
Acreedores y otras cuentas por pagar	2,220,001	2,598,149
Cuentas por pagar a los clientes en contratos de construcción	12,394	14,161
Créditos y préstamos (Nota 11)	1,242,209	1,140,684
Otros pasivos financieros	9,692	8,913
Cuentas por pagar arrendamiento financiero	1,322	1,379
Subvenciones del gobierno	350	293
Pasivo por beneficios a empleados	416,421	424,996
Impuesto sobre la renta por pagar	287,042	198,619
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	248,508	135,990
Ingresos recibidos por anticipado	44,784	46,745
Provisiones (Nota 12)	94,000	91,761
Otros pasivos	82,236	97,844
	<u>4,658,959</u>	<u>4,759,534</u>

	Marzo 2015	Diciembre 2014
Total pasivo corriente	<u>4,658,958</u>	<u>4,759,534</u>
Total pasivo	<u>19,204,619</u>	<u>18,535,482</u>
Saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas	-	-
Pasivos tributarios diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias diferidas	1,417	18,181
TOTAL PASIVOS Y SALDOS CRÉDITO DE CUENTAS REGULATORIAS DIFERIDAS	<u>19,206,036</u>	<u>18,553,664</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>36,993,528</u>	<u>35,974,344</u>

Juan Esteban Calle Restrepo
Gerente General
Firmado digitalmente

Carlos Mario Tobón Osorio
Gerente Contaduría
TP 62449-T
Firmado Digitalmente

Jorge Múnera Ltda
Deloitte & Touche
Firmado Digitalmente

Los Estados Financieros se encuentran actualmente en proceso de auditoría, cuya opinión sobre la razonabilidad de los mismos será emitida por el Auditor Externo al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo con los términos legales vigentes.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DEL RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO CONDENSADOS
Para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2015 y 2014
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Marzo 2015	Marzo 2014
Operaciones continuadas		
Venta de bienes	3,400	12,081
Prestación de servicios	3,007,674	3,360,041
Arrendamiento	13,642	17,287
Ingresos netos	<u>3,024,716</u>	<u>3,389,409</u>
Costos por prestación de servicio	(1,973,473)	(2,396,152)
Utilidad bruta	<u>1,051,243</u>	<u>993,257</u>
Otros ingresos operativos	238,423	86,466
Gastos de administración	(372,563)	(304,233)
Otros gastos operativos	(33,336)	(52,808)
Excedente o pérdida operacional	<u>883,767</u>	<u>722,682</u>
Ingresos financieros	91,486	124,136
Gastos financieros	(405,400)	(331,893)
Participación en la utilidad (pérdida) del periodo de las asociadas y negocios conjuntos	(39,067)	-
Otras ganancias y pérdidas	93,449	67,585
Excedente o pérdida del periodo antes de impuesto	<u>624,235</u>	<u>582,510</u>
Impuesto sobre la renta	(198,929)	(207,770)
Excedente o pérdida del ejercicio después de impuestos de operaciones continuadas	425,306	374,740
Operaciones discontinuadas, después de impuestos	-	-
Excedente o pérdida antes del movimiento neto en los saldos de cuentas regulatorias diferidas	<u>425,306</u>	<u>374,740</u>
Movimiento neto en los saldos de cuentas regulatorias relacionados con utilidad o pérdida	(38,854)	5,899
Movimiento neto en impuesto diferido relacionado con cuentas regulatorias diferidas de utilidad o pérdida	3,000	(2,456)
Excedente o pérdida neta del ejercicio y movimiento neto en saldos de cuentas regulatorias diferidas	<u>389,452</u>	<u>378,183</u>
Otro resultado Integral, neto de impuestos		
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo:		
Revaluación de propiedades, planta y equipo y otros activos	-	-

	1,607	653
	Marzo 2015	Marzo 2014
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	(104,676)	(42,338)
Riesgo de crédito de pasivos medidos a valor razonable	-	-
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que no serán reclasificados	(244)	(16,999)
Activos no corrientes mantenidos para la venta NRRP	-	-
	<u>(103,313)</u>	<u>(58,684)</u>
Partidas que pueden ser reclasificados posteriormente al resultado del periodo:		
Coberturas de flujos de efectivo	19,946	3,290
Ganancia (pérdida) reconocida el periodo - CF	67,694	(8,857)
Ajuste de reclasificación - CF	(47,748)	12,147
Diferencias de cambio por conversión de negocios en el extranjero	104,569	28,380
Ganancia (pérdida) reconocida el periodo - DC	104,569	28,380
Ajuste de reclasificación - DC	-	-
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que pueden ser reclasificados	(52,333)	2,244
Activos no corrientes mantenidos para la venta RRP	-	-
	<u>72,182</u>	<u>33,914</u>
Otro resultado Integral, neto de impuestos	<u>(31,130)</u>	<u>(24,770)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO	<u>358,321</u>	<u>353,413</u>
Resultado del periodo atribuible a:		
Participaciones controladoras	355,752	348,353
Participaciones no controladoras RP	33,700	29,830
	<u>389,452</u>	<u>378,183</u>
Resultado integral total atribuible a:		
Participaciones controladoras	326,178	323,685
Participaciones no controladoras	32,143	29,728
	<u>358,321</u>	<u>353,413</u>

Juan Esteban Calle Restrepo
Gerente General
Firmado digitalmente

Carlos Mario Tobón Osorio
Gerente Contaduría
TP 62449-T
Firmado Digitalmente

Jorge Múnera
Deloitte & Touche Ltda
Firmado Digitalmente

Los Estados Financieros se encuentran actualmente en proceso de auditoría, cuya opinión sobre la razonabilidad de los mismos será emitida por el Auditor Externo al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo con los términos legales vigentes

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO CONDENSADO

Periodos terminados a 31 de marzo de 2015 y 2014

Cifras expresadas millones de pesos colombianos

	Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Acciones propias en tesorería	Reservas	Resultados acumulados	Inversiones patrimoniales	Planes de beneficios definidos	Cobertura de flujo de efectivo	Revaluación de propiedad, planta y equipo	Diferencias de cambio por conversión	Participaciones no controladoras	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	67	(3,053)	-	3,139,572	11,291,298	1,841,717	51,047	(10,996)	6,117	368,541	736,370	17,420,680
Resultado del periodo	-	-	-	-	355,750	-	-	-	-	-	33,699	389,450
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	(104,676)	1,178	(32,387)	-	106,311	(1,556)	(31,129)
Resultado integral del periodo	-	-	-	-	355,750	(104,676)	1,178	(32,387)	-	106,311	32,143	358,320
Excedentes y dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apropiación de reservas	-	-	-	808,976	(808,976)	-	-	-	-	-	-	-
Liberación de reservas	-	-	-	(327,695)	327,695	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición participación no controladora	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	(5)	-
Otro movimiento del período	-	-	-	-	50,037	(2,385)	(1,953)	(2,091)	(6,109)	(5,036)	(23,971)	8,491
Saldo al 31 de marzo de 2015	67	(3,049)	-	3,620,853	11,215,804	1,734,657	50,272	(45,474)	8	469,816	744,538	17,787,492
Saldo al 1 de enero de 2014	67	(845)	(6)	4,638,851	10,321,549	2,008,262	69,683	-	8	89,235	753,657	17,880,460
Resultado del periodo	-	-	-	-	348,353	-	-	-	-	-	29,830	378,183
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	(59,346)	778	5,534	-	28,365	(102)	(24,771)
Resultado integral del periodo	-	-	-	-	348,353	(59,346)	778	5,534	-	28,365	29,728	353,412
Excedentes y dividendos decretados	-	-	-	-	(909,767)	-	-	-	-	-	-	(909,767)
Apropiación de reservas	-	-	-	605,047	(605,047)	-	-	-	-	-	-	-
Liberación de reservas	-	-	-	(758,131)	758,131	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición participación no controladora	-	14,486	-	-	-	-	-	-	-	-	(14,486)	-
Otro movimiento del período	-	-	(2)	-	(2,495)	483	(5,878)	-	-	(632)	(94,820)	(103,343)
Saldo al 31 de marzo de 2014	67	13,641	-8	4,485,767	9,910,724	1,949,399	64,583	5,534	8	116,968	674,079	17,220,761

Juan Esteban Calle Restrepo
Gerente General
Firmado digitalmente

Carlos Mario Tobón Osorio
Gerente Contaduría
TP 62449-T
Firmado Digitalmente

Jorge Múnera
Deloitte & Touche Ltda
Firmado Digitalmente

Los Estados Financieros se encuentran actualmente en proceso de auditoría, cuya opinión sobre la razonabilidad de los mismos será emitida por el Auditor Externo al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo con los términos legales vigentes

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y Subsidiarias
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Condensado
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2015 y 2014
Cifras en millones de pesos colombianos

	2015	2014
Flujos de efectivo por actividades de la operación:		
Total de resultados integral atribuible a participaciones controladoras	355,750	348,353
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) antes de impuestos y después de operaciones discontinuadas con los flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación:		
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	183,614	308,753
Deterioro de valor de propiedad, planta y equipo e intangibles	169	27,183
Deterioro de valor de instrumentos financieros	5,602	-
Reversión de pérdida de deterioro de valor de instrumentos financieros	(3,105)	(3,028)
Reversión de pérdida de deterioro de valor de otros activos no corrientes	(2,327)	-
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio	140,202	(69,638)
Ganancia (pérdida) por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	(82,104)	36,745
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	16,726	13,396
Subvenciones del gobierno aplicadas	(538)	(381)
Impuesto sobre la renta diferido	(16,501)	28,145
Impuesto sobre la renta corriente	198,929	179,626
Ingresos por intereses	(36,223)	(61,841)
Gastos por intereses	159,751	153,101
Ganancia (pérdida) por disposición de propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión	612	(1,334)
Participaciones no controladoras	32,143	29,728
Dividendos de inversiones	(93,449)	(67,585)
Otros ingresos y gastos no efectivos	470,853	(168,153)
	1,330,104	753,070
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento)/disminución en inventarios	(11,457)	(4,168)
(Aumento)/disminución en deudores y otras cuentas por cobrar	12,635	(106,878)
(Aumento)/disminución en cuentas por cobrar adeudadas por los clientes en contratos de construcción	2,244	1,700
(Aumento)/disminución en otros activos	467,962	(50,395)
Aumento/(disminución) en acreedores y otras cuentas por pagar	(29,813)	(138,638)
Aumento/(disminución) en obligaciones laborales	5,205	3,353
Aumento/(disminución) en provisiones	(22,933)	11,984
Aumento/(disminución) en otros pasivos	(36,671)	(8,309)
Interés pagado	(264,148)	(222,977)
Impuesto sobre la renta pagado e impuesto al patrimonio	(52,776)	(56,110)
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación	1,400,352	182,632

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de subsidiarias o negocios	(1)	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(759,550)	(480,138)
Disposición de propiedades, planta y equipo	-	1,334
Adquisición de activos intangibles	(58,508)	(38,583)
Disposición de propiedades de inversión	5,125	-
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	(51,475)	-
Disposición de inversiones en instrumentos financieros	4,903	309,333
Intereses recibidos	36,223	-
Otros dividendos recibidos	881	15,357
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	32,482	-
Flujos netos de efectivo originados por actividades de inversión	<u>(789,920)</u>	<u>(192,697)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Obtención de crédito público y tesorería	891,289	4,975
Pagos de crédito público y tesorería	(489,916)	(237,158)
Pago de pasivos por arrendamiento financiero	(355)	-
Dividendos o excedentes pagados	(272,659)	(261,403)
Flujos netos de efectivo originados por actividades de financiación	<u>128,359</u>	<u>(493,586)</u>
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	<u>738,791</u>	<u>(503,651)</u>
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	8,921	11,471
Efectivo y efectivo equivalente al principio del periodo	1,023,734	1,571,036
Efectivo y efectivo equivalente al final del periodo	<u>1,771,446</u>	<u>1,078,856</u>
Recursos restringidos	<u>18,076</u>	<u>153,176</u>

Juan Esteban Calle Restrepo
Gerente General
Firmado digitalmente

Carlos Mario Tobón Osorio
Gerente Contaduría
TP 62449-T
Firmado Digitalmente

Jorge Múnera
Deloitte & Touche Ltda
Firmado Digitalmente

Los Estados Financieros se encuentran actualmente en proceso de auditoría, cuya opinión sobre la razonabilidad de los mismos será emitida por el Auditor Externo al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo con los términos legales vigentes

Tabla de Contenidos

Nota 1. Entidad reportante	12
Nota 2. Políticas contables significativas.....	18
Nota 3. Estacionalidad.....	41
Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	41
Nota 5. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo intermedio.....	42
Nota 6. Excedentes.....	43
Nota 7. Inversiones en subsidiarias.....	43
Nota 8. Segmentos de operación.....	58
Nota 9. Propiedad, planta y equipo.....	62
Nota 10. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.....	63
Nota 11. Instrumentos de deuda y patrimonio.....	69
Nota 12. Provisiones, activos y pasivos contingentes.....	69
Nota 13. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	69

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados para los períodos terminados al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 1. Entidad reportante

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante "Grupo EPM"), es la matriz de un grupo empresarial multilateral conformado por 48 empresas, con presencia en la prestación de servicios públicos en presencia en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá.

EPM es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia mediante el Acuerdo 58 del 6 de agosto de 1955 del Concejo Administrativo de Medellín, como un establecimiento público autónomo. Se transformó en empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, por Acuerdo 069 del 10 de diciembre de 1997 del Concejo de Medellín. En razón de su naturaleza jurídica, EPM está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, de acuerdo con el Artículo 85 de la Ley 489 de 1998. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública, siendo su único propietario el municipio de Medellín. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de Medellín, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

EPM presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía y distribución de gas combustible. Puede también prestar el servicio público domiciliario de aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos.

El Grupo EPM ofrece sus servicios a través de los siguientes sectores:

- Energía: está conformado por los negocios de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía y Distribución de Gas Natural.
- Aguas: integrado por los negocios de Acueducto, Aguas Residuales y Aseo.
- Segmento otros: conformado por los vehículos de inversión EPM Inversiones, Panamá Distribution Group S.A. (PDG), EPM Chile y EPM Capital México. Adicionalmente, se cuenta con Max Seguros Ltd., empresa reaseguradora cautiva, constituida para negociar, contratar, y proveer servicios de reaseguro.
- Igualmente, participa en el negocio de las telecomunicaciones, segmento en el que a partir de agosto de 2014 se tiene influencia significativa, a través de EPM Telecomunicaciones S.A. - UNE y sus filiales: Edatel S.A. E.S.P, Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. - ETP, Orbitel Servicios Internacionales S.A. - OSI, Cinco Telecom Corporation CTC, Orbitel Comunicaciones Latinoamericanas S.A - OCL, Inversiones Telco S.A.S. y Colombia Móvil S.A presta servicios de voz, datos, Internet, servicios profesionales, data center, entre otros.

Los estados financieros consolidados del Grupo EPM correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2014, fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 28 de abril de 2015.

Las principales actividades del Grupo EPM se describen en la Nota 10 Segmentos de Operación.

1.1 Marco legal y regulatorio

Las actividades que realiza el Grupo EPM, prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de telecomunicaciones, están reguladas en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá. Los aspectos regulatorios más significativos que le aplican son:

1.1.1 Normatividad para Colombia

La actividad que realiza el Grupo EPM, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

EPM por ser una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría.

1.1.1.1 Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y con la prestación de los servicios de energía eléctrica y gas.
- La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

1.1.1.2 Regulación por sector

1.1.1.2.1 Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

1.1.1.2.2 Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el STN. Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 KV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

La Ley 143 de 1994 prohíbe la integración vertical entre generadores y distribuidores, pero permite que ambos agentes puedan desarrollar la actividad de comercialización. Para la transmisión, definió que las empresas que la desarrollen deben tener esta actividad como objeto exclusivo. Sin embargo, las empresas que a la fecha de promulgación de la Ley 143 de 1994 se encontraban integradas verticalmente lo podrían seguir siendo, siempre y cuando tengan contabilidades separadas para las diferentes actividades.

1.1.1.2.3 Actividades del sector gas natural

La Ley 142 de 1994 definió el marco legal para la prestación de los servicios públicos domiciliarios, ámbito en el cual se define el gas natural como un servicio público.

Gas: es el conjunto de actividades ordenadas a la distribución de gas combustible, por tubería u otro medio, desde un sitio de acopio de grandes volúmenes o desde un gasoducto central hasta la instalación de un consumidor final, incluyendo su conexión y medición. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de comercialización desde la producción y transporte de gas por un gasoducto principal, o por otros medios, desde el sitio de generación hasta aquel en donde se conecte a una red secundaria.

1.1.2 Normatividad para Chile

En el mercado eléctrico chileno se identifican las actividades de generación, transmisión y distribución, reguladas por la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE).

En Chile existen cuatro sistemas eléctricos interconectados: el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) que cubre el territorio comprendido entre las ciudades de Arica y Antofagasta, con un 28.06% de la capacidad instalada en el país; el Sistema Interconectado Central (SIC) que se extiende entre las localidades de Taltal y Chiloé, con un 71.03% de la capacidad instalada en el país; el Sistema de Aysén que atiende el consumo de la Región XI, con un 0.29% de la capacidad; y el Sistema de Magallanes que abastece la Región XII, con un 0.62% de la capacidad instalada en el país.

Las reformas en el sector eléctrico chileno comenzaron en el año 1978 con la creación de la Comisión Nacional de Energía y se formalizaron con la aprobación de la Ley Eléctrica en 1982. Por la privatización del sector en Chile, a partir de 1980, no hay participación del Estado.

1.1.2.1 Marco regulatorio

De acuerdo con la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), la Comisión Nacional de Energía es la autoridad competente para calcular las tarifas mediante los informes técnicos de fijación de precio de nudo, que posteriormente son establecidos por decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. La legislación vigente establece como premisa básica que las tarifas deben representar los costos reales de generación, transmisión y distribución de electricidad para que se pueda obtener un desarrollo óptimo de los sistemas eléctricos.

El marco legal del sector eléctrico chileno está conformado principalmente por:

- Ley N° 20.402 de 2009. Crea el Ministerio de Energía, estableciendo modificaciones al Decreto Ley N° 2.224 y a otros cuerpos legales.
- Ley 20.257 de 2008. Introduce modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) en cuanto a la generación de energía eléctrica con fuentes de energías renovables no convencionales.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 4 DFL N° 4 de 2007. Aprueba modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de energía eléctrica.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 1 DFL N° 1 de 1982. La Ley General de Servicios Eléctricos establece las disposiciones fundamentales para el desarrollo de la actividad económica en la industria eléctrica. Sólo puede ser modificado en el Congreso Nacional y sus modificaciones más relevantes son las que se aplican mediante la Ley N° 19.940 de 2004 (Ley Corta I), que reformó el marco regulatorio de la Transmisión, y la Ley N° 20.018 de 2005 (Ley Corta II), que reformó el régimen de comercialización entre generadores y distribuidores para el suministro de los clientes regulados. Los reglamentos, por su parte, son elaborados por los organismos sectoriales del Poder Ejecutivo y deben someterse a las disposiciones establecidas en la Ley.

1.1.2.2 Entidades regulatorias

Algunas de los principales entes de regulación a nivel energético en Chile son:

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción: diseña y monitorea la implementación de políticas públicas que afecten la competitividad del país. Sus principales ejes de acción están relacionados con el diseño y promoción de las Políticas de Innovación y Emprendimiento.

Ministerio de Energía: es el órgano superior de colaboración del Presidente de la República en las funciones de gobierno y administración del sector de energía. Este organismo público es el responsable de determinar los planes, políticas y normas para el desarrollo del sector eléctrico. Además otorga concesiones para centrales hidroeléctricas, líneas de transmisión, subestaciones y zonas de distribución eléctrica. Del Ministerio de Energía depende la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Comisión Nacional de Energía (CNE): la Comisión Nacional de Energía (CNE) es un organismo público y descentralizado, con patrimonio propio y plena capacidad para adquirir y ejercer derechos y obligaciones, que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Energía. En particular, la Comisión Nacional de Energía conduce los procesos de fijación de tarifas a las empresas de electricidad y gas de red. Es responsable de diseñar normas técnicas y calcular los precios regulados establecidos en la Ley. Igualmente monitorea y proyecta el funcionamiento actual y esperado del sector energético, mediante la generación del plan de obras, que constituye una guía indicativa para la expansión del sistema a diez años. Asimismo, propone al Ministerio de Energía las normas legales y reglamentarias que se requieran en las materias de su competencia.

Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC): es el órgano público que tiene por misión vigilar la adecuada operación de los servicios de electricidad, gas y combustibles, en términos de su seguridad, calidad y precio. Además de fijar los estándares técnicos, el objetivo de la SEC es fiscalizar y supervigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias sobre generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad, para verificar que la calidad de los servicios que se presten a los usuarios sea la señalada en dichas disposiciones y normas técnicas y que las operaciones y el uso de los recursos energéticos no constituyan peligro para las personas o sus cosas. El marco institucional de la SEC es la Ley 18.410 de 1985, modificada por la Ley 20.402.

Centro Económico de Despacho de Carga (SIC): el CDEC-SIC es el organismo encargado de coordinar y determinar la operación de las instalaciones del SIC, incluyendo centrales generadoras, líneas y subestaciones del sistema de transmisión y barras de consumo de clientes libres. Entre sus funciones se encuentran velar por la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar la operación más económica del conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico y garantizar el derecho a servidumbre sobre los sistemas de transmisión establecidos mediante decreto de concesión eléctrica. El CDEC-SIC está integrado por las generadoras, transmisoras y clientes libres que operan en el SIC, y son sus integrantes las que lo financian. El marco institucional de los CDEC es el Decreto 291.

Centro de Despacho Económico de Carga (SING): el CDEC - SING es el organismo encargado de coordinar y determinar la operación de las instalaciones del SING. Es análogo al CDEC-SIC.

1.1.3 Normatividad para El Salvador

En El Salvador se desarrolló un proceso de reestructuración del sector eléctrico, el cual se materializó en un marco jurídico e institucional que pretende promover la competencia y las condiciones necesarias para asegurar la disponibilidad de una oferta energética eficiente, capaz de abastecer la demanda bajo criterios técnicos, sociales, económicos, ambientales y de viabilidad financiera.

En la década de los noventa, El Salvador impulsó un proceso de reformas en el sector energético que consistió en la reestructuración de los sectores de hidrocarburos y de electricidad, la privatización de la mayoría de empresas estatales que proporcionaban bienes o servicios energéticos y la desregulación de los mercados.

1.1.3.1 Marco regulatorio

El marco legal del sector eléctrico salvadoreño está conformado por la Ley de Creación de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), emitida mediante el Decreto Legislativo 808 del 12 de septiembre de 1996, que dio vida jurídica al ente regulador; así como por la Ley General de Electricidad (LGE), emitida mediante el Decreto Legislativo 843 del 10 de octubre de 1996, y por el Reglamento de la Ley General de Electricidad, establecido mediante el Decreto Ejecutivo 70 del 25 de julio de 1997, incluyendo sus modificaciones.

Como resultado del proceso de reestructuración del sector eléctrico se crearon la Unidad de Transacciones S.A. (UT), que administra el Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, y la Empresa de Transmisión de El Salvador (ETESAL), al tiempo que se privatizaron las empresas de distribución así como las de generación térmica. Además, se separaron las actividades de generación hidroeléctrica y geotérmica, incorporándose un socio privado en esta última.

1.1.3.2 Entidades regulatorias

Algunos de los principales entes de regulación a nivel energético en El Salvador son:

Ministerio de Economía (MINEC): institución del gobierno central cuya finalidad consiste en la promoción del desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos. Tiene entre sus responsabilidades definir la política comercial del país y el seguimiento e impulso a la integración económica centroamericana. Tiene bajo su mando a la Dirección de Energía Eléctrica y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local; además, encabeza el Consejo Nacional de Energía. Igualmente contribuye al desarrollo de la competencia y competitividad de actividades productivas, tanto para el mercado interno como para el externo.

Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET): es una institución autónoma de servicio público sin fines de lucro. Dicha autonomía comprende los aspectos administrativo y financiero y es la entidad competente para aplicar las normas contenidas en tratados internacionales sobre electricidad y telecomunicaciones vigentes en El Salvador, así como en las leyes que rigen los sectores de electricidad y telecomunicaciones y sus reglamentos, además de conocer del incumplimiento de las mismas.

Unidad de Transacciones (UT): entre sus funciones está administrar con transparencia y eficiencia el mercado mayorista de energía eléctrica y operar el sistema de transmisión, manteniendo la seguridad y la calidad y brindando a los operadores del mercado respuestas satisfactorias para el desarrollo de sus actividades. De igual manera, coordina con el Ente Operador Regional (EOR) las transacciones de energía que realiza El Salvador con otros países a nivel centroamericano e internacional. Finalmente, determina responsabilidades en caso de fallas en los sistemas.

1.1.4 Normatividad para Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 declaró como urgencia nacional la electrificación del país, con base en planes formulados por el Estado y las municipalidades, en un proceso que podría contar con la participación de la iniciativa privada.

1.1.4.1 Marco regulatorio

Con la Constitución Política como asidero legal, en 1996 se decretó la Ley General de Electricidad, por medio de la cual se establecieron las normas jurídicas fundamentales para facilitar la actuación de los diferentes sectores del sistema eléctrico.

1.1.4.2 Entidades regulatorias

Algunos de los principales entes de regulación a nivel energético en Guatemala son:

Ministerio de Energía y Minas: el Ministerio de Energía y Minas es el ente guatemalteco gubernamental más importante del sector eléctrico. Es responsable de hacer cumplir la Ley General de Electricidad y las regulaciones relacionadas, lo mismo que de la coordinación de las políticas entre la CNEE y el AMM. Esta dependencia gubernamental también tiene la autoridad para otorgar permisos de autorización para la operación de las compañías de distribución, transmisión y generación.

Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE): el sector eléctrico guatemalteco es regulado por la CNEE, una entidad reguladora creada de conformidad con la Ley General de Electricidad, como órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas y subordinado a este. Está conformada por tres miembros nombrados por el Presidente de la República a partir de temas propuestas por los rectores de las universidades, el Ministerio de Energía y Minas y los agentes del Mercado Mayorista. La duración de cada directorio es de cinco años.

Administrador del Mercado Mayorista (AMM): El Mercado Mayorista guatemalteco es administrado por el AMM, un ente privado creado por la Ley General de Electricidad, que coordina la operación de las instalaciones de generación, las interconexiones internacionales y las líneas de transmisión que forman el sistema de electricidad nacional. Igualmente, es responsable de la seguridad y la operación del sistema al realizar un despacho económicamente eficiente y administrar los recursos de electricidad, de tal manera que minimice los costos de operación, incluyendo los costos de fallas, dentro de las restricciones impuestas por el sistema de transmisión y los requerimientos de calidad del servicio. Asimismo, el AMM se encarga de la programación del suministro y el despacho de electricidad.

Los reglamentos del AMM están sujetos a la aprobación de la CNEE. Si una compañía de generación, de transmisión, de distribución o un agente de electricidad o usuario grande no opera sus instalaciones de conformidad con las regulaciones establecida por el AMM, la CNEE tiene la capacidad de sancionarla con multas y, en caso de una violación grave, puede requerir que se desconecte del sistema de electricidad nacional.

1.1.5 Normatividad para México (Saneamiento)

1.1.5.1 Marco regulatorio

En el ámbito estatal, cada una de las 32 entidades federativas tiene sus respectivas leyes de agua, con propósitos sensiblemente iguales a pesar de las diversas denominaciones. Las modificaciones a la legislación estatal asociada a la prestación de los servicios de agua y saneamiento derivaron principalmente de una serie de iniciativas impulsadas por la Comisión Nacional de Aguas (CNA) en la década de los noventa.

Así se resume la evolución que desde entonces y hasta principios de la presente década ha experimentado el régimen legal estatal en materia de agua y saneamiento:

- Reformas de 1983 al Artículo 115 constitucional, con las que se ratificó y fortaleció el carácter municipal de los servicios de agua y saneamiento, lo que obligó a orientar el papel de las autoridades estatales en esta materia para asignarles un papel subsidiario y en alguna medida regulatorio.
- Políticas gubernamentales establecidas para promover la creación de organismos descentralizados (decretos de creación) de la Administración Municipal, con la capacidad técnica y la autonomía administrativa y financiera necesarias para la provisión eficiente de los servicios, junto con la introducción de esquemas de participación del sector privado.
- Mayor participación de las autoridades estatales en la administración de las aguas nacionales, mediante convenios que, conforme a lo previsto en el Artículo 116 constitucional, puede suscribir la federación con los gobiernos de los estados, a efecto de que estos últimos lleven a cabo o ejerzan distintas tareas o atribuciones, de exclusiva competencia del gobierno federal. Esta posibilidad se reforzó aún más con las reformas y adiciones a la Ley de Aguas Nacionales que entraron en vigor en 2004.

1.1.5.2 Entidades regulatorias

Algunas de los principales entes de regulación a nivel energético en México son:

SEMARNAT: en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública incorpora criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, conformando así una política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable, siempre que no estén encomendados expresamente a otra dependencia; así mismo, en materia de ecología, saneamiento ambiental, agua, regulación ambiental del desarrollo urbano y de la actividad pesquera, con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades.

CONAGUA: con la participación de la sociedad, administra y preserva las aguas nacionales, para lograr el uso sustentable del recurso con la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en general. Se constituye en autoridad con calidad técnica y promotora de los órdenes de gobierno en la gestión integrada del recurso hídrico y sus bienes públicos inherentes, y protege los cuerpos de agua para garantizar un desarrollo sustentable y preservar el medio ambiente.

SEDESOL: define los compromisos de la administración para avanzar en el logro de un efectivo desarrollo social. Formula y coordina la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada hacia el bien común, y la ejecuta en forma corresponsable con la sociedad.

1.1.6 Normatividad para Panamá

El sector eléctrico en Panamá está dividido en tres áreas de actividades: generación, transmisión y distribución. El país tiene establecida una estructura reglamentaria para la industria eléctrica, basada en la legislación que se aprobó entre 1996 y 1998. Este marco crea un regulador independiente, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), y crea también un proceso transparente de fijación de tarifas para la venta de energía a clientes regulados.

1.1.6.1 Marco regulatorio

El régimen regulatorio está compuesto principalmente por las siguientes normas:

- Ley 6 del 3 de febrero de 1997. Dicta el marco regulatorio e institucional para la prestación del servicio público de electricidad. Establece el régimen al que se sujetarán las actividades de distribución, generación, transmisión y comercialización de energía eléctrica.

- Ley 57 del 13 de octubre de 2009. Se efectúan varias modificaciones a la Ley 6 de 1997, entre las cuales figuran: la obligación de las empresas generadoras a participar en los procesos de compra de energía o potencia, la obligatoriedad a la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA) de comprar energía en representación de las distribuidoras, y el aumento en las multas que puede imponer el regulador hasta por \$20 millones de balboas, al tiempo que establece el derecho de los clientes de abstenerse de pagar por la porción que reclamen y otorga un plazo de 30 días para reclamar ante el regulador en caso de no estar satisfechos con la respuesta dada por la distribuidora.

Ley 58 del 30 de mayo de 2011. Se modifican los artículos relativos a electrificación rural, entre los cuales están: la modificación del cálculo del subsidio que debe pagar la Oficina de Electrificación Rural (OER) a las distribuidoras por un período de 4 años (antes se pagaba a 20 años) y la creación de un fondo de electrificación rural por 4 años, que estará conformado por los aportes de los agentes del mercado que vendan energía eléctrica y no excederá del 1% de su utilidad neta antes de impuestos.

1.1.6.2 Entidades regulatorias

Algunas de los principales entes de regulación a nivel energético en Panamá son:

La Secretaría de Energía: su misión es formular, proponer e impulsar la política nacional de energía con la finalidad de garantizar la seguridad del suministro, el uso racional y eficiente de los recursos y la energía de manera sostenible, según el Plan de Desarrollo Nacional. Actualmente está gestionando ante la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA) la conformación de una matriz energética con mayor y más variados recursos renovables y limpios (eólico, gas, entre otros.)

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP): establecida de acuerdo con la ley del ente regulador de los servicios públicos de 1996. Es una entidad autónoma del Gobierno con responsabilidad de regular, controlar y fiscalizar la prestación de los servicios de agua y alcantarillado sanitario, telecomunicaciones, radio y televisión, electricidad y gas natural.

El 22 de febrero de 2006, por Decreto Ley 10, el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP) fue reestructurado y cambió de nombre, por lo cual desde abril de 2006 es conocido como la ASEP, con las mismas responsabilidades y funciones que tuvo el ente regulador pero con un administrador general y un director ejecutivo, cada uno designado por el Presidente de la República de Panamá y ratificado por la Asamblea Nacional. Igualmente, cuenta con tres directores nacionales bajo la autoridad del administrador general, uno para el sector de electricidad y agua, uno para el sector de telecomunicaciones y uno para el sector de atención al usuario. Los directores nacionales son responsables de emitir resoluciones relacionadas con sus respectivas industrias y las apelaciones a las mismas son resueltas por el administrador general como etapa final del proceso administrativo.

La Unidad de Planificación de la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA): elabora los planes de expansión de referencia y proyecta los requerimientos globales de energía y las formas para satisfacer tales requerimientos, incluyendo el desarrollo de fuentes alternativas y estableciendo programas para conservar y optimizar el uso de la energía. Las compañías de servicio público están llamadas a preparar y presentar sus planes de expansión a ETESA.

El Centro Nacional de Despacho (CND): es operado por ETESA. Planifica, supervisa y controla la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional. Recibe las ofertas de los generadores que participan en el mercado de venta de energía (spot), determina los precios spot de energía, administra la red de transmisión y provee los valores de liquidación entre suplidores, productores y consumidores, entre otros.

La Oficina de Electrificación Rural (OER): es responsable de promover la electrificación en áreas rurales no servidas, no rentables y no concesionadas.

1.2 Auditoría externa

Según lo contenido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, la auditoría externa se establece como un mecanismo de control, que tiene como finalidad el examen de la información contable en general y de los estados financieros, así como la rendición de una opinión independiente respecto de la razonabilidad con la cual estos indican la situación financiera de la empresa al corte de cada ejercicio contable.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros consolidados

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos Estados financieros coinciden con las utilizadas en los estados financieros anuales correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre de 2014

Los estados financieros de periodo intermedio por los tres meses al 31 de marzo de 2015 han sido preparados de acuerdo con NIC 34, Información financiera intermedia recogida en las normas internacionales de información financiera emitidas por el IASB (por sus siglas en inglés). En consecuencia, estos estados financieros intermedios resumidos consolidados deberán ser leídos en conjunto con los estados financieros de periodo anual finalizado al 31 de diciembre de 2014.

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la Administración, en la aplicación de las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la Nota 4 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

EPM y cada una de las subsidiarias presentan estados financieros independientes para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrarles información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponde aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y para algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones de pesos, excepto la tasa representativa del mercado de cambio que se expresa en pesos colombianos, dólares, euros, libras esterlinas, pesos chilenos, quetzales, balboas y yenes, y las cifras presentadas en monedas diferentes al peso colombiano las cuales se presentan sin aproximaciones.

2.2. Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de EPM y de sus subsidiarias a 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014. Utilizando el método de integración global, EPM consolida los resultados financieros de las empresas sobre las que ejerce control, las cuales están detalladas en la Nota 7.

Una subsidiaria es una entidad controlada por alguna de las empresas que conforman el Grupo EPM. El control se obtiene cuando alguna de las empresas del Grupo EPM controla las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación, está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y posee la capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en sus rendimientos.

Generalmente existe una presunción de que una mayoría de los derechos de voto resulta en control. Para apoyar esta presunción, y cuando el Grupo EPM tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o similares de una entidad participada, el Grupo EPM considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si tiene poder sobre una participada, incluyendo los acuerdos contractuales con los otros tenedores de voto de la entidad participada, los derechos derivados de otros acuerdos contractuales y los derechos de voto del Grupo EPM como los potenciales derechos de voto.

El Grupo EPM re-evalúa si controla o no a la participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control.

Los estados financieros consolidados del Grupo EPM se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de EPM, controladora del Grupo EPM. Cada subsidiaria del Grupo EPM determina su propia moneda funcional e incluye las partidas en sus estados financieros utilizando esa moneda funcional.

Todas las empresas del Grupo EPM preparan y presentan sus estados financieros bajo NIIF acorde con las políticas contables del Grupo, excepto las empresas internacionales que por regulación propia de su país no pueden aplicar las NIIF en cuyo caso homologan sus prácticas locales a las políticas contables del Grupo al momento de reportar información para la consolidación de los estados financieros.

Los estados financieros de las subsidiarias, para efectos de la consolidación, se preparan bajo las políticas contables del Grupo EPM, y se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha de adquisición hasta la fecha en la que el Grupo EPM pierde su control.

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo intragrupo se eliminan en la preparación de los estados financieros consolidados.

Cuando el Grupo EPM pierde control sobre una subsidiaria se da de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil), pasivos, participaciones no controladoras y otros componentes del patrimonio neto, cualquier participación residual que retenga se mide a valor razonable, las ganancias o pérdidas que surjan de esta medición se reconocen en el resultado del período.

Las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidados se presentan de forma separada del patrimonio del Grupo EPM. El resultado del período y el otro resultado integral también se atribuyen a las participaciones no controladoras y controladoras.

Los cambios en el porcentaje de participación del Grupo EPM en subsidiarias, que no resultan en la pérdida de control, se contabilizan como transacciones patrimoniales. El valor en libros de las participaciones controladoras del Grupo EPM y la participación no controladora se ajustan para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en las subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan la participación controlada, la participación no controladora y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto.

Cuando el Grupo EPM pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre: la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y el importe en libros previo de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y los pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Todos los importes relacionados con la subsidiaria, previamente reconocidos en el otro resultado integral se contabilizan como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados ésta (es decir reclasificada a utilidad o pérdida o transferido a otra categoría de patrimonio según sea permitido por las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la anterior subsidiaria en la fecha en que se pierde el control es considerado como el valor razonable en el reconocimiento inicial para su posterior medición ya sea como una inversión en un instrumento financiero, una inversión en un negocio conjunto o en una asociada.

2.3 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del período sobre el que se informa, o es efectivo y equivalentes de efectivo sino está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del período sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del período sobre el que se informa o cuando el Grupo EPM no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del período sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Los instrumentos derivados que no les aplica la contabilidad de cobertura se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes, con base en la evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes):

- Cuando el Grupo EPM mantenga un derivado, al cual no se le aplica la contabilidad de coberturas, durante un período de más de doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- Los derivados implícitos que no se relacionen estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican en forma coherente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.

Los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son eficaces, se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo del Grupo EPM, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2.5 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida medida a fecha de adquisición al valor razonable y el importe de los intereses minoritarios en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo EPM decide si se debe medir las participaciones no controladoras en la adquirida a su valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gasto cuando se incurre y se incluyen en los gastos de administración.

Los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición, los costos de adquisición en el resultado del periodo y el crédito mercantil como un activo en el estado de situación financiera consolidado.

Cuando el Grupo EPM adquiere un negocio, se evalúan los activos y pasivos financieros asumidos para la clasificación y designación apropiada de conformidad con los términos contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes en la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos anfitriones por la adquirida.

Si se realiza una combinación de negocios por etapas, cualquier participación previa se vuelve a valorar a su fecha de adquisición al valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados.

La contraprestación transferida se mide como el valor agregado del valor razonable, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo EPM, incluyendo cualquier contraprestación contingente, para obtener el control de la adquirida.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el valor de cualquier participación no controladora, y cuando es aplicable, el valor razonable de cualquier participación previamente mantenida en la adquirida; sobre el valor neto de los activos adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en la fecha de adquisición. La ganancia o pérdida resultante de la medición de la participación previamente mantenida se reconoce en los resultados del periodo o en el otro resultado integral. Cuando la contraprestación transferida es inferior al valor razonable de los activos netos de la adquirida, la correspondiente ganancia es reconocida en el resultado del periodo, en la fecha de adquisición.

A la fecha de adquisición, el Grupo EPM elige, para cada combinación de negocios, medir la participación no controladora al valor razonable o por la parte proporcional de los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida.

Cualquier contraprestación contingente de una combinación de negocios se clasifica como pasivo o patrimonio y se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de una contraprestación contingente, clasificada como pasivo financiero se reconocen en el resultado del periodo o en el otro resultado integral, cuando se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir, su liquidación posterior se reconoce dentro del patrimonio. Si la contraprestación no clasifica como un pasivo financiero se mide conforme a la NIIF aplicable.

El crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna, en la fecha de adquisición, a las unidades generadoras de efectivo del Grupo EPM, que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando el crédito mercantil forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, el crédito mercantil asociado con la operación vendida se incluye en el valor en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición de la operación. El crédito mercantil que se da de baja se determina con base en el porcentaje vendido de la operación, que es la relación del valor en libros de la operación vendida y el valor en libros de la unidad generadora de efectivo.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del periodo contable en el que se produce la combinación, el Grupo EPM revela los valores provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. Esos valores provisionales se ajustan durante el periodo de medición y se reconocen los activos y pasivos adicionales, para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de la adquisición que habrían afectado a los valores reconocidos en esa la fecha.

2.6 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual el Grupo EPM posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto que el Grupo EPM controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto y tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Los resultados, activos y pasivos de la asociada o negocio conjunto se incorporan en los estados financieros consolidados mediante el método de la participación, bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación del Grupo EPM sobre los activos netos de la asociada o negocio conjunto después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Las pérdidas de la asociada o negocio conjunto que exceden la participación del Grupo EPM en la inversión no se reconocen.

En la aplicación del método de participación, cuando es aplicable, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las del Grupo EPM, se incorpora la porción que le corresponde al Grupo EPM en las ganancias o pérdidas obtenidas por la medición de los activos netos a valor razonable en la fecha de adquisición y eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre el Grupo EPM y la asociada o negocio conjunto, en la medida de la participación del Grupo EPM en la asociada o negocio conjunto. El método de la participación se aplica desde la fecha de adquisición hasta cuando se pierde la influencia significativa o control conjunto sobre la entidad.

La participación en la utilidad o pérdida de una asociada o negocio conjunto se presenta en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo, neto de impuestos y participaciones no controladoras en las subsidiarias de la asociada o negocio conjunto, la participación en los cambios reconocidos directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio y en el otro resultado integral consolidados.

Los dividendos recibidos de la asociada o negocio conjunto se reconocen reduciendo el valor en libros de la inversión.

El Grupo EPM analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, el Grupo EPM mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la asociada o negocio conjunto y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del periodo.

2.7 Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

El Grupo EPM, en las operaciones conjuntas reconoce su participación así: sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente; sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente; sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta; su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente. El Grupo EPM contabiliza los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con los lineamientos aplicables en particular a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos.

2.8 Moneda Extranjera

La moneda funcional de EPM, matriz del Grupo EPM, es el peso colombiano porque es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del período, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral en la sección estado de resultado a excepción de las partidas monetarias que proveen una cobertura eficaz para una inversión neta en un negocio en el extranjero. Estas partidas y sus efectos impositivos se reconocen en el otro resultado integral hasta la disposición de la inversión neta, momento en el que se reconocen en el resultado del período, al igual que las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

Para la presentación de los estados financieros consolidados del Grupo EPM, los activos y pasivos de los negocios en el extranjero, incluyendo el crédito mercantil y cualquier ajuste al valor razonable de los activos y pasivos surgidos de la adquisición, se convierten a pesos colombianos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período que se informa. Los ingresos, costos y gastos y flujos de efectivo se convierten a las tasas de cambio promedio del período.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero se reconocen en el otro resultado integral, al igual que la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar o por pagar de largo plazo que hagan parte de la inversión neta en el extranjero. En la disposición del negocio en el extranjero, la partida del otro resultado integral que se relaciona con el negocio en el extranjero, se reconoce en el resultado período.

2.9 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal del Grupo EPM que es la prestación de los servicios de energía, gas, telecomunicaciones, provisión de aguas y saneamiento, estos se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen al Grupo EPM y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

El Grupo EPM evalúa sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos para determinar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista. El Grupo EPM actúa en calidad de comisionista en algunos contratos.

Los ingresos y costos procedentes de contratos se reconocen en función al grado de terminación, que se mide en función a los costos incurridos a la fecha como un porcentaje sobre los costos totales estimados para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos son reconocidos solamente hasta la medida en que el gasto incurrido reúna las condiciones para ser recuperado, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo

de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho del Grupo EPM a recibir el pago.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

2.10 Contratos de construcción

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, el Grupo EPM reconoce los ingresos y gastos asociados con contratos de construcción empleando el método de grado de avance, en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluido los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Cuando el resultado de un contrato en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de éste se reconocen en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos. En los proyectos donde es probable que los costos sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como anticipos recibidos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el estado de resultados y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado “valor bruto debido por las cuentas por cobrar adeudadas por los clientes en contratos de construcción”, o como un pasivo denominado “valor bruto debido a las cuentas por pagar a los clientes en contratos de construcción”.

2.11 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen a valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán las subvenciones y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos ya incurridos, sin costos posteriores relacionados se reconocen en el estado de resultados del periodo en que se conviertan en exigible. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2.12 Impuestos

La estructura fiscal de cada país en donde están ubicadas las empresas del Grupo EPM, los marcos regulatorios y la pluralidad de operaciones que desarrollan las compañías, hacen que cada empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes detallamos el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas:

Impuesto sobre la renta

- Corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias de cada país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son

aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa, en los países en los que el Grupo EPM opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado del período debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- Diferido

El impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto sobre las ventas – IVA

Son responsables del régimen común de este impuesto las empresas del Grupo EPM ubicadas en Colombia, que realicen ventas de bienes muebles y presten servicios gravados u obtengan ingresos exentos. Actualmente los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto. La tarifa general es del 16% y existen tarifas diferenciales del 5%, y 35%.

En Panamá el Impuesto al Valor Agregado se genera por la transferencia de bienes muebles, la prestación de servicios y la importación de bienes; determinados bienes y servicios son específicamente exentos, como los servicios médicos y la telefonía fija que no es para el uso comercial. La tarifa del impuesto es el 7%.

En Guatemala, la enajenación de bienes muebles, la prestación de servicios, la importación y algunas operaciones con bienes inmuebles generan el Impuesto al Valor Agregado; la tarifa es del 12%.

El Impuesto al valor agregado en El Salvador tiene una tarifa del 13% y grava la transferencia de bienes muebles y la prestación de servicios, obstante, la transferencia de activos fijos que se han utilizado durante cuatro años o más no está sujeta al impuesto.

En México el Impuesto al valor agregado, se genera en cualquier transferencia de bienes o servicios, con exclusión de las exportaciones y las importaciones. La tarifa general es el 16%.

Impuesto al valor agregado (IVA) en Chile se aplica a las ventas y otras operaciones relativas a bienes muebles tangibles, así como al pago de ciertos servicios. También se aplica a determinadas transacciones de bienes raíces. El tipo impositivo general es del 19%.

Impuesto Nacional al Consumo

Mediante la ley 1607 de 2012 se creó en Colombia el Impuesto Nacional al Consumo sobre venta de algunos bienes y prestación de servicios, entre los cuales se encuentran. Vehículos automotores cuyo valor FOB sea inferior a U\$30.000, el servicio de telefonía móvil, el servicio de bares y restaurantes. Las tarifas son del 4% y del 8%. De las empresas del grupo Epm son responsables de este impuesto las que presten servicios de telefonía móvil.

2.13 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado, estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes, en el estado de situación financiera por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado del resultado integral consolidado del período corriente y del período comparativo del año anterior, aun cuando el Grupo EPM retiene una participación no controladora en la subsidiaria después de la venta.

2.14 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se mide al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por el Grupo EPM, los costos por préstamos de los proyectos de construcción que toman un período substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las propiedades en curso de construcción para fines de administración, producción o suministro de servicios son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de EPM. Dichas propiedades se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido. La depreciación de estos activos, de acuerdo a la misma base que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

En el Grupo EPM se capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) Aumentan la vida útil, b) Amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la Empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado

integral a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, o la capacidad y eficiencia productiva del mismo, caso en el cual se capitalizan.

El reemplazo en determinados intervalos de componentes significativos así como las inspecciones significativas, se reconocen como componentes de la propiedad, planta y equipo con vidas útiles específicas y sus respectivas depreciaciones. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, aumentan la capacidad y eficiencia productiva del mismo o, reducen costos a la Empresa, caso en el cual se capitalizan.

La depreciación inicial cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles	
Obra civil	50 a 100 años
Equipos	10 a 100 años
Redes, líneas y cables	
Red transmisión eléctrica	30 a 40 años
Red distribución eléctrica	30 a 40 años
Red acueducto	40 a 80 años
Red agua residual	30 a 80 años
Red gas	60 a 80 años
Edificios	50 a 100 años
Equipos de comunicación y computación	5 a 40 años
Maquinaria y Equipo	7 a 40 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 a 15 años

El Grupo EPM calcula la depreciación por componentes, que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes al activo. La depreciación de los activos se calcula para todas las clases de activos (excepto para los terrenos), el método de depreciación utilizado es el de línea recta y se calcula el valor residual para los activos (vehículos) el cual no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso que sea requerido.

2.15 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

El Grupo EPM como arrendatario

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. El correspondiente pasivo es incluido en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero.

Los activos alquilados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que el Grupo EPM obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado de resultado integral del período a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política de la entidad para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento, se reconocen como gastos en los períodos en que sean incurridas.

Los pagos por arrendamientos operativos, incluyendo los incentivos recibidos, se reconocen como gastos en el estado de resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

El Grupo EPM como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedad, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio un activo financiero.

Los terrenos y edificaciones alquilados bajo arrendamientos operativos se presentan propiedades de inversión, y los demás activos entregados en arriendo operativo presentan como como propiedad, planta y equipo. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. Los ingresos por arrendamiento financiero son distribuidos durante el plazo del arrendamiento a fin de reflejar una tasa de rendimiento constante en la inversión neta. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se obtienen.

2.16 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre EPM en relación con el préstamo de fondos.

2.17 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para obtener alquileres y/o revalorizaciones del capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos). Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo en el período en el que surgen.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo en el período en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia una propiedad, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable, la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros se registrará como una revaluación aplicando NIC 16.

2.18 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, excluidos los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultado integral en la sección resultado del período, en el período en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultado integral en la sección resultado del período en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultado integral en la sección resultado del período.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando el Grupo EPM pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta;
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo;
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para finalizar el activo; y
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

La amortización del activo comienza cuando el desarrollo ha sido completado y el activo se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del período del beneficio económico futuro esperado. Durante el período de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el resultado del período.

Crédito mercantil

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de una combinación de negocios y el valor razonable en el momento de la adquisición de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y los pasivos contingentes de la adquirida.

El crédito mercantil no se amortiza, se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor y está sujeto a pruebas de deterioro de valor anuales o más frecuentemente cuando existen indicadores de deterioro. Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el estado de resultado integral en la sección resultado del período.

Para las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que tienen crédito mercantil asignado, la Empresa comprueba el deterioro de valor anualmente, lo cual implica el cálculo del valor en uso de las de las UGE a las cuales está asignado. El cálculo del valor en uso requiere

la determinación de los flujos de efectivo futuros que deben surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

2.19. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando EPM se convierte en parte de acuerdo a las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos financieros

El Grupo EPM clasifica al momento de reconocimiento inicial sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio del Grupo EPM para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva ¹ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, el Grupo EPM puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

¹El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, ó si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

Deterioro de activos financieros

Para los activos a costo amortizado, el deterioro de valor es evaluado a la fecha del periodo que se informa, si hay evidencia de deterioro. Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de activos financieros al costo amortizado, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original de la inversión. Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el resultado del periodo.

El Grupo EPM evalúa primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro de valor para activos financieros o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos o cuando no existe evidencia objetiva de deterioro de valor para un activo financiero que haya sido evaluado individualmente. Cuando se realiza la evaluación colectiva de deterioro, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar. El Grupo EPM utiliza el método de pérdida esperada denominado cascada para determinar colectivamente las pérdidas de deterioro de valor.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye:

- (a) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- (b) infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- (c) el prestamista le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- (d) es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- (e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el

valor en libros del activo financiero exceda el costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del periodo. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, el Grupo EPM puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del periodo. Los dividendos recibidos de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo. El Grupo EPM ha elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral.

En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM N° 1651 de 2007).

Considerando lo estipulado en el Decreto 1525 de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, modificado por el 2805 2009, las inversiones para optimizar los excedentes de liquidez en EPM y sus subsidiarias pueden constituirse en Títulos de Tesorería TES, Clase 'B', tasa fija o indexados a la UVR y en certificados de depósitos a término, depósitos en cuenta corriente, de ahorros o a término en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en entidades con regímenes especiales, contempladas en la parte décima del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y en carteras colectivas del mercado monetario o abierto sin pacto de permanencia en entidades con la máxima calificación vigente en fortaleza o calidad en la administración de portafolio y que cumplan con el régimen de inversión previsto para el Grupo EPM.

Los establecimientos bancarios donde se invierten los excedentes deben contar con calificación vigente, correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas usadas actualmente por las sociedades calificadoras de Valores BRC Investor Services S.A. (BRC1+) y FITCH RATINGS (F1+), y contar como mínimo con la tercera mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades, que equivale a AA. Los excedentes en moneda extranjera pueden invertirse en gobiernos o instituciones financieras internacionales con calificación mínima de A+ para el largo plazo y A1+ para el corto plazo, así como en sucursales en el exterior de establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia que cuenten con la máxima calificación vigente para largo y corto plazo, según la escala utilizada por las sociedades calificadoras de riesgo que califiquen la deuda externa de la Nación.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros

El Grupo EPM clasifica al momento de reconocimiento inicial pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados. En el reconocimiento inicial, el Grupo EPM designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera que emite el Grupo EPM son aquellos contratos que requieren que se haga un pago específico para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor especificado incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda. Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente como un pasivo al valor

razonable, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de la garantía. Posteriormente, el pasivo se mide al valor mayor de (i) la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación actual a la fecha de presentación, y (ii) el importe inicialmente reconocido menos la amortización acumulada.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o el Grupo EPM pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Si la entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el grupo retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período. En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Entidad retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Entidad distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continua reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en el resultado del período. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes”

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Si la entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el grupo retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones substancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período. En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Entidad retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Entidad distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continua reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en el resultado del período. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera consolidado, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valor reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Instrumentos financieros derivados

El Grupo EPM utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (“*Forward*”), contratos de futuros, permutas financieras (“*Swaps*”) y opciones para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (“*commodities*”). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable sea positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable sea negativo, en el estado de situación financiera.

El valor razonable de los contratos de productos básicos que cumplen con la definición de un derivado, pero que se celebran de conformidad con los requerimientos de compra esperados del Grupo EPM, se reconocen en el estado de resultado integral como costo de ventas.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados, salvo aquellos que se encuentren bajo contabilidad de cobertura.

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados.”

Contabilidad de coberturas

Al inicio de una relación de cobertura, el Grupo EPM designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, y el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y cómo el Grupo EPM evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición ante los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto. Tales coberturas se espera que sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y se evalúan de manera permanente para determinar que realmente así haya sido a lo largo de los períodos de información para los cuales fueron designados.

Para propósitos de la contabilidad de cobertura, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios estrictos para su contabilización:

- **Coberturas del valor razonable**, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocido.

El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero.

Para las coberturas del valor razonable que se relacionan con partidas contabilizadas al costo amortizado, los ajustes al valor en libros se amortizan a través del estado de resultado integral en la sección estado de resultados durante el plazo restante hasta su vencimiento. La amortización de la tasa de interés efectiva podrá comenzar en cuanto exista un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, pero deberá comenzar a más tardar cuando la partida cubierta ya no se ajuste por cambios a su valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. La amortización de los ajustes al valor en libros se basa en la tasa de interés efectiva recalculada en la fecha de inicio de la amortización. Si la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designe como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo con su correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

- **Coberturas de flujo de efectivo**, cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso firme no reconocido.

La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral (patrimonio) las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la

partida cubierta afecte a los mismos. Únicamente las ineficacias del derivado se reconocerán en la cuenta de resultados a medida que se produzcan.

La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral, mientras que la porción ineficaz se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo financiero.

Los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al estado de resultado integral en la sección estado de resultados cuando la transacción cubierta afecta al resultado, así como cuando se reconoce el ingreso financiero o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral permanece en el otro resultado integral hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado.

- **Coberturas de una inversión neta en el extranjero**, cuando cubren la exposición a las variaciones en la conversión de negocios en el extranjero a la moneda de presentación del Grupo EPM, asociado al riesgo de tasa de cambio.

El objetivo de la cobertura de inversión neta en moneda extranjera, es cubrir los riesgos de tasa de cambio que pueda llegar a tener una Matriz Principal o Intermedia que tenga negocios en el extranjero sobre el impacto en la conversión de estados financieros de moneda funcional a moneda de presentación. La cobertura de inversión neta en moneda extranjera es una cobertura de la exposición en moneda extranjera, no una cobertura del valor razonable por los cambios en el valor de la inversión

Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura que se relacione con la porción eficaz de la cobertura se reconocen en otro resultado integral, mientras que cualquier ganancia o pérdida relacionada con la porción ineficaz se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados. Ante la disposición del negocio en el extranjero, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas registradas en el otro resultado integral se reclasifica al estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por EPM se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

Clasificación como deuda o patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el grupo EPM se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados. En el reconocimiento inicial, El Grupo EPM designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados (derivados).

Los pasivos a costo amortizado, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

2.20 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua, equipos de comunicación, aparatos telefónicos y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.21 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, el Grupo EPM evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. El Grupo EPM estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 31 de diciembre) para el crédito mercantil, activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una Unidad Generadora de Efectivo - UGE -. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las Unidades Generadoras de Efectivo - UGE- individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una unidad generadora de efectivo se asignan inicialmente al crédito mercantil y una vez agotado éste, de forma proporcional, con base en el valor en libros de cada activo, a los demás activos no corrientes de la unidad generadora de efectivo.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en períodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, a cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, el Grupo EPM efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si

no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

2.22 Provisiones

Las provisiones se registran cuando el Grupo EPM tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que el Grupo EPM tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que el Grupo EPM espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se deberá utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del período sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

El Grupo EPM reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales el Grupo EPM espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, en cuanto a las tasas libre del riesgo, se deberá utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación).

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo, cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del período. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Contratos Onerosos

El Grupo EPM reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de EPM o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficientes confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición, posteriormente son medidos al más alto del valor que debería ser reconocido acorde con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y el valor reconocido inicialmente menos, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo EPM, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia.

Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos pasivos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.23 Pensiones y otros beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que el Grupo EPM tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral, si se trata de beneficios post-empleo, y si es beneficios de largo plazo se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados en el periodo en el que surgen. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados en el periodo en el que surgen.

EPM clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del período contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

EPM reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo a anticipos de salarios, anticipos de viáticos, entre otros., los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la Empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado; en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la Empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

EPM clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

EPM mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo, aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La Empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La Empresa deberá determinar el valor del beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral, no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año, la Empresa los ha entregado en su totalidad.

2.24 Segmentos de operación

Un segmento operativo es un componente del Grupo EPM que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera y cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Grupo EPM, que es el Comité Institucional de EPM, para decidir sobre la asignación de los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

La información financiera de los segmentos operativos se prepara bajo las mismas políticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo EPM.

2.25 Acuerdos de concesión de servicios

El Grupo EPM reconoce los acuerdos de concesión de servicios conforme a los requerimientos de la interpretación CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

Esta interpretación es aplicable para las concesiones en las que:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

El Grupo EPM no reconoce estas infraestructuras como propiedad, planta y equipo, reconoce la contraprestación recibida en los contratos que cumplen las condiciones anteriores por su valor razonable, como un activo intangible en la medida que el Grupo EPM recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio, o como un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, ya sea directamente del cedente o de un tercero. En los casos en los que se paga al Grupo EPM por los servicios de construcción, en parte mediante un activo financiero y en parte mediante un activo intangible, se contabiliza cada componente de la contraprestación por separado.

Los activos financieros de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos financieros operativos y se miden posteriormente a costo amortizado, empleando la tasa de interés efectiva. La evaluación del deterioro de valor de estos activos financieros se realiza conforme a la política de deterioro de valor de los activos financieros.

Los activos intangibles de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos intangibles denominados “activos intangibles por acuerdos de concesión de servicios” y son amortizados de forma lineal dentro del período de duración de la misma.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los servicios de operación, se reconocen de acuerdo a la política contable de ingresos ordinarios y los servicios relacionados con los servicios de construcción o de mejora de acuerdo con la política contable de contratos de construcción. Las obligaciones contractuales asumidas por el Grupo EPM para el mantenimiento de la infraestructura durante su operación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas

en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones.

2.26 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, EPM toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable o el valor en uso. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por el Grupo EPM no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 10 Medición del Valor Razonable se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.27 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.27.1 Cambios en estimados contables: No hay cambios significativos en estimados contables que reportar.

2.27.2. Cambios en políticas contables: No hay cambios en normas.

2.27.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados: Se detallan las normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha de formulación de los estados financieros consolidados del Grupo EPM pero que todavía no estaban en vigor. El Grupo EPM tiene la intención de adoptar las siguientes normas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor:

NIIF 15 Los ingresos procedentes de contratos con los clientes

Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2017.

La NIIF 15 sustituye a todos los requisitos de ingresos existentes en las NIIF (NIC 11 Contratos de construcción, la NIC 18 Ingresos, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos de Clientes y SIC 31 Ingresos ordinarios - Permutas de Servicios de publicidad) y se aplica a todos los ingresos derivados de contratos con clientes. También proporciona un modelo para el reconocimiento y valoración de la eliminación de ciertos activos no financiero, incluyendo bienes, equipos y activos intangibles.

La norma describe los principios que una entidad debe aplicar para medir y reconocer los ingresos. El principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos por un importe que refleja la consideración a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Los principios de la NIIF 15 se aplicarán mediante un modelo de cinco pasos:

1. Identificar el contrato (s) con un cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
3. Determinar el precio de la transacción
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones del contrato
5. Reconocer cuando los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de ejecución

La norma exige que las entidades ejerza un juicio, teniendo en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo de contratos con sus clientes.

La norma también especifica cómo contabilizar el incremento de costos de obtención de un contrato y los costes directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La guía de aplicación se proporciona en la NIIF 15 para ayudar a las entidades a aplicar sus requisitos a ciertos acuerdos comunes, incluyendo licencias, garantías, devoluciones, consideraciones de principal-agente, las opciones para los bienes o servicios adicionales y garantías.

Las entidades pueden optar por aplicar la norma utilizando un completo enfoque retrospectivo con cierto alivio proporcionado y limitado, o un enfoque modificado retrospectivo. Se permite su aplicación anticipada y debe ser revelada.

Impacto: La NIIF 15 es más prescriptiva que la actual NIIF y ofrece más guías de aplicación. Los requisitos de información son también más extensos. La adopción será un asunto importante con posibles cambios en la contabilidad, los sistemas y los procesos.

NIC 1 Iniciativa de Divulgación - Modificaciones a la NIC 1

Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016.

Las modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, aclaran lo siguiente:

- Los requisitos de materialidad de la NIC 1
- Que líneas específicas en el Estado de Situación Financiera, el Otro Resultado Integral y el Estado de Resultados pueden ser desglosados
- Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en cómo se presentan las notas a los estados financieros
- Que la participación del Otro Resultado Integral de asociadas y negocios conjuntos valorados por el método de la participación debe ser presentada en agregado como una solo línea, y clasificada entre los rubros que serán o no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Por otra parte, las enmiendas aclaran que los requisitos que aplican cuando los subtotales adicionales son presentados en el estado de la situación financiera, el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral.

La aplicación anticipada está permitida y entidades no necesitan revelar este hecho porque la Junta considera que estas enmiendas son aclaraciones que no afectan a las políticas contables de la entidad o estimaciones contables.

Impacto: Esta modificación tienen por objeto ayudar en la aplicación de juicios, cuando éstos reúnen los requisitos de presentación y revelación de las NIIF, y no afectarán el reconocimiento y la medición.

NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de métodos aceptables de Depreciación y Amortización - Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38

Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016.

Las enmiendas aclaran el principio de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 38 Activos Intangibles que los ingresos reflejan un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de la operación de un negocio (de la que el activo es parte), más que los beneficios económicos que son consumidos a través del uso del activo. Como resultado, la proporción de los ingresos generados sobre los ingresos totales que se esperan a ser generados, no puedan ser usados para la amortización de los activos intangibles y sólo podrán ser usados en circunstancias muy limitadas para la amortización de activos intangibles.

Las modificaciones son efectivas prospectivamente. La aplicación temprana es permitida y debe ser revelada.

Impacto: Las entidades que actualmente utilizan los métodos de amortización basados en los ingresos para propiedad, planta y equipo tendrán que cambiar su actual enfoque de amortización a un método aceptable, tal como el método de disminución de balance, que reconocería el aumento de amortización en la primera parte de la vida útil del activo. La generación de ingresos puede ser utilizado para la amortización de un activo intangible sólo en circunstancias muy limitadas. Para EPM no hay impacto dado que el método de depreciación utilizado por la Compañía es el método de la línea recta.

2.27.4 Errores de períodos anteriores: No hay errores que reportar.

2.28 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas del Grupo

El Grupo EPM reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas del Grupo en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción del Grupo EPM. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

Nota 3. Estacionalidad

El Grupo EPM no presentó operaciones estacionales durante este periodo.

Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración del Grupo EPM utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros consolidados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de marzo de 2015. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. El Grupo EPM evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por el Grupo EPM se describen a continuación:

- ***Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.***

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro se revisan los indicios de deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor razonable y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o unidad generadora de efectivo (UGE) y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE (unidad generadora de efectivo), entre otros.

La determinación de si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a la cuales ha sido asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

- ***Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.***
Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad, tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.
- ***La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.***
En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.
- ***Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.***
El Grupo EPM revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros.

Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de cada empresa del Grupo.

Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se usan los supuestos.

Las tasas macroeconómicas proyectada a metodología de flujos de caja.

Los derivados se estiman a valor razonable.

En cuentas por cobrar se estima a la tasa del mercado vigente para créditos similares; Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.

Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa, como Interconexión Eléctrica S.A. -ISA- e ISAGEN S.A. E.S.P.; las demás, se valoran a costo histórico.

La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes, incluye la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, - la existencia dentro de la empresa de casos similares, - el estudio y análisis del fondo del asunto, - las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos.

La Empresa revelará y no reconocerá en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como “posibles”.

Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales las empresas del Grupo deben incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y tasas de descuento.

- ***La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos***

El impuesto diferido activo en el Grupo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de las Empresas del Grupo, estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo la Norma Internacional NIIF; y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo la Norma Internacional NIIF, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo del Grupo se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto la renta corriente generado en cada empresa del Grupo.

- ***La determinación de si un conjunto de activos cumple las condiciones para ser clasificada como una operación discontinuada.***

En el Grupo no se tuvieron en cuenta supuestos que sean objeto de revelación para la determinación de si un conjunto de activos cumple las condiciones para ser clasificada como una operación discontinuada puesto que no se presentaron transacciones que hicieran suponer la discontinuidad de una operación.

Nota 5. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo intermedio

Endeudamiento

En cumplimiento de su Plan de Financiación 2015, EPM adjudicó bonos de deuda pública interna por valor de \$ 630,000 a plazos de 5, 8, 12 y 20 años. La colocación constituye el segundo lote del quinto tramo y el primer lote del séptimo tramo del programa de bonos de EPM, que cuenta con una calificación AAA por parte de Fitch Ratings Colombia, la más alta calidad crediticia en su escala de calificaciones domésticas respecto a otras emisiones del país, y que para el inversionista, tenedor de estos títulos, representa un riesgo bajo, conservador.

Nuevos proyectos

La empresa Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC), empresa del Grupo EPM en Guatemala, ganó la licitación abierta internacional para diseñar y construir 160 kilómetros de líneas de 69 kilovoltios (kV) y 12 subestaciones a 230, 138 y 69 kV para suministrar energía eléctrica de alta calidad en el Suroriente guatemalteco.

A través de un convenio suscrito entre PEMEX Refinería Madero y la COMAPA (Organismo Operador de Aguas de Tampico), TICSA, filial de México, será la encargada de realizar y operar las obras para dotar de agua residual tratada a PEMEX Refinación de Ciudad Madero, en un proyecto cuya inversión asciende a USD 45 millones.

Bonyic, la primera central de generación de energía hidráulica del Grupo EPM construida en el extranjero, comenzó su operación comercial en el mercado energético de Panamá. La planta generadora de energía hidráulica cuenta con una capacidad de 31,8 megavatios (MW) y es alimentada por las aguas de la quebrada Bonyic que se almacenan y regulan en un embalse de 18 hectáreas, un túnel de conducción superior a 3.621 metros y una presa de 44 metros de altura.

Nota 6. Excedentes

Los excedentes pagados en el periodo intermedio acumulado por el Grupo EPM correspondientes a excedentes financieros ordinarios son a \$272,659 (marzo de 2014 \$ 261,403).

Nota 7. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias del Grupo EPM a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	Porcentaje de propiedad		Fecha de creación
			2015	2014	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta y distribución de energía eléctrica.	92.85%	92.85%	1988/12/22
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Colombia	Presta servicios públicos de energía, explotando plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión y subtransmisión y redes de distribución así como la comercialización, importación distribución y venta de energía eléctrica.	80.10%	80.10%	1950/09/09
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta comercialización y distribución de energía eléctrica.	74.05%	74.05%	1950/09/16
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra exportación, importación, distribución y venta de energía eléctrica construcción y explotación de plantas generadoras, subestaciones líneas de transmisión y redes de distribución.	91.52%	91.52%	1952/10/16

Porcentaje de propiedad

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	Porcentaje de propiedad		
			2015	2014	Fecha de creación
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	Panamá	Adquiere energía, transporta, distribuye a clientes, transforma tensión, instala, opera y mantiene el alumbrado público, autorizada para realizar generación de energía hasta un límite del 15 % de la demanda máxima en la zona de concesión.	51.16%	51.16%	1998/01/19
Hidroecológica del Teribe S.A. (HET)	Panamá	Financia la construcción del proyecto hidroeléctrico Bonyic requerido para satisfacer el crecimiento de la demanda de energía del istmo de Panamá.	99.19%	99.19%	1994/11/11
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	Guatemala	Presta servicios de distribución de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	1939/10/05
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. (GESA)	Guatemala	Proporciona asesorías y consultorías a compañías de distribución generación y transporte de energía eléctrica.	100.00%	100.00%	2004/12/17
Almacenaje y Manejo de Materiales Eléctricos S.A. (AMESA)	Guatemala	Presta servicios de outsourcing en el área de administración de materiales.	100.00%	100.00%	2000/03/23
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	Guatemala	Presta servicios de comercialización de energía eléctrica.	80.52%	80.52%	1998/11/05
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	Guatemala	Presta servicios de Transmisión de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	1999/10/06
Enérgica S.A. (ENERGICA)	Guatemala	Presta servicios de construcción y mantenimiento de proyectos y bienes del sector eléctrico.	80.9%	80.9%	1999/08/31

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	Porcentaje de propiedad		
			2015	2014	Fecha de creación
Crediegsa S.A. (CREDIEGSA)	Guatemala	Presta servicios de contratación de personal y otros servicios administrativos	80.90%	80.90%	1992/12/01
Distribuidora de Electricidad del Sur (DELSUR)	El Salvador	Transformación, distribución y comercialización de electricidad que suministra energía a la zona centro sur de El Salvador en Centroamérica.	86.41%	86.41%	1995/11/16
Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V.	El Salvador	Prestación de servicios especializados en ingeniería eléctrica y venta de electrodomésticos a los usuarios de energía eléctrica de la compañía Delsur.	86.41%	86.41%	2010/10/19
Parque Eólico Los Cururos Ltda.	Chile	Generación de energía eléctrica a través de todo tipo de combustibles y energías renovables como son la eólica, la fotovoltaica y la biomasa, transmisión, compra, venta y comercialización de energía eléctrica.	100.00%	100.00%	2011/08/26
Parque Eólico La Cebada S.A. ⁽¹⁾	Chile	Generación de energía eléctrica a través de todo tipo de combustibles y energías renovables como son la eólica, la fotovoltaica y la biomasa La transmisión compra venta y comercialización de energía eléctrica.	100.00%	100.00%	2011/02/17
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de estos servicios públicos.	99.99%	99.99%	2002/11/29
Aguas de Urabá S.A. E.S.P.	Colombia	Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo y compensar el rezago de la infraestructura de estos servicios en los municipios socios.	75.45%	75.45%	2006/01/18

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	Porcentaje de propiedad		
			2015	2014	Fecha de creación
Empresas Publicas del Oriente S.A. E.S.P.	Colombia	Presta servicios de acueducto y alcantarillado a las zonas rurales y suburbanas de los municipios de Envigado, Rionegro y El Retiro en el denominado Valle de San Nicolás.	57.31%	57.31%	2009/11/12
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, así como otras actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios públicos.	56.01%	56.01%	1999/11/22
Regional de Occidente S.A. E.S.P.	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como las actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios y el tratamiento y aprovechamiento de las basuras.	62.11%	62.11%	2006/12/26
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	Colombia	Dedicada a garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo en la jurisdicción del Municipio de Malambo Departamento del Atlántico.	88.73%	88.73%	2010/11/20
Aquasol Pachuca S.A. de C.V.	México	Dedicada a elaborar proyecto ejecutivo de construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales su equipamiento y puesta en operación en la ciudad de Pachuca de Soto, desarrollar proyectos de agua potable y plantas potabilizadoras.	57.60%	57.60%	2004/07/05
Ecosistemas de Colima S.A. de C.V.	México	Dedicada a elaborar proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, su construcción equipamiento y puesta en operación, conservación y mantenimiento estabilización de lodos en municipios del Estado de Colima.	79.99%	79.99%	2006/02/14
Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V.	México	Dedicada a la construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un sistema de tratamiento de aguas residuales con la modalidad de inversión total privada recuperable.	80.40%	80.40%	2006/11/17

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	Porcentaje de propiedad		
			2015	2014	Fecha de creación
		Desarrollar proyectos de agua potable y plantas potabilizadoras.			
Ecosistemas de Uruapan S.A. de C.V.	México	Subsidiaria dedicada a la prestación de servicios de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Uruapan Michoacán comprende construcción, equipamiento, pruebas y puesta en operación, conservación y mantenimiento de la planta.	80.20%	80.20%	2009/11/18
Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V.	México	Subsidiaria dedicada a la construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación y mantenimiento por 20 años de un sistema de tratamiento de aguas residuales en ciudad Lerdo Durango, con la modalidad de inversión total privada recuperable.	80.00%	80.00%	2007/04/24
Aquasol Morelia S.A. de C.V.	México	Subsidiaria dedicada a la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, así como el equipamiento y puesta en operación de dicha planta ubicada en el poblado de Atapaneo en el Municipio de Morelia Michoacán.	80.00%	80.00%	2003/11/13
Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V.	México	Dedicada a la elaboración del proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, así como al tratamiento, transporte y disposición final de residuos sólidos y lodos en la planta de la ciudad de Celaya estado de Guanajuato.	80.00%	80.00%	2008/12/05
Ecosistema de Morelos S.A. de C.V.	México	Dedicada a la construcción, equipamiento electromecánico, pruebas de funcionamiento, capacidad, puesta en marcha, operación, conservación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales Acapantzigo Municipio Cuernavaca Morelos.	80.00%	80.00%	2009/11/17

Porcentaje de propiedad

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	Porcentaje de propiedad		Fecha de creación
			2015	2014	
Desarrollos Hidráulicos de TAM S.A. de C.V.	México	Dedicada a la construcción, equipamiento, ampliación, mejoramiento, conservación, mantenimiento y operación de sistemas de suministros de agua y servicios de alcantarillado, obras de recolección, drenaje y tratamiento de aguas residuales.	79.29%	79.29%	1995/08/25
Ecoagua de Torreón S.A. de C.V.	México	Dedicada a proporcionar servicios de operación de tratamiento de aguas residuales provenientes de cualquier fuente, sea municipal o doméstica, así como la actividad relacionada con el tratamiento de aguas residuales.	80.00%	80.00%	1999/10/25
Sistema de Aguas de Tecmán S.A. de C.V.	México	Subsidiaria dedicada a elaborar la planta de tratamiento de aguas residuales, equipamiento y puesta en operación, así como la estabilización de los lodos que se generen.	49.60%	49.60%	2009/08/21
Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V.	México	Prestación de servicios de diseño, ingeniería en general o de construcción, servicios profesionales y técnicos tendientes a operar, administrar, dirigir y en general llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo de actividades de cualquier empresa de tipo comercial, industrial o de servicios, en su modalidad de persona física o moral.	80.00%	80.00%	2008/08/01
Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.	México	Prestación de servicios profesionales tendientes a operar, administrar, dirigir y en general llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo de actividades de cualquier empresa de tipo comercial, industrial o de servicios en su modalidad de persona física o moral, así como también la administración, selección, contratación e intercambio de personal que desempeñe funciones dentro de las instalaciones de las empresas solicitantes.	80.00%	80.00%	2008/08/01

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	Porcentaje de propiedad		
			2015	2014	Fecha de creación
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	Colombia	Subsidiaria dedicada a la prestación del servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos.	99.90%	99.90%	1964/01/11
EPM Inversiones S.A.	Colombia	Dedicada a la inversión de capital en sociedades nacionales o extranjeras organizadas como empresas de servicios públicos.	99.99%	99.99%	2003/08/25
UNE EPM Telecomunicaciones S.A. ⁽²⁾	Colombia	Prestación de servicios de telecomunicaciones, tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias.	50.00%	99.99%	2006/07/29
Emtelco S.A. ⁽²⁾	Colombia	Prestación de servicios de telecomunicaciones tecnologías de la información y las comunicaciones servicios de información y las actividades complementarias.	0.00%	99.93%	1994/07/21
Edatel S.A. E.S.P. ⁽²⁾	Colombia	Prestación de servicios de telecomunicaciones tecnologías de la información y las comunicaciones servicios de información y las actividades complementarias.	0.00%	56.00%	1969/12/17
Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. – ETP ⁽²⁾	Colombia	Prestación de servicios de telecomunicaciones tecnologías de la información y las comunicaciones servicios de información y las actividades complementarias.	0.00%	99.99%	1997/05/16
Cinco Telecom Corporation – CTC ⁽²⁾	Estados Unidos	Prestación de servicios de telecomunicaciones tecnologías de la información y las comunicaciones servicios de información y las actividades complementarias.	0.00%	100.00%	2001/12/24
Orbitel Comunicaciones Latinoamericanas SAU – OCL ⁽²⁾	España	Subsidiaria dedicada a la prestación de servicios de telecomunicaciones tecnologías de la información y las comunicaciones servicios de información y las actividades complementarias.	0.00%	100.00%	2003/07/22

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	Porcentaje de propiedad		
			2015	2014	Fecha de creación
Orbitel Servicios Internacionales S.A. – OSI ⁽²⁾	Colombia	Subsidiaria dedicada a la prestación de servicios de telecomunicaciones tecnologías de la información y las comunicaciones servicios de información y las actividades complementarias.	0.00%	99.99%	2007/06/27
Maxseguros EPM Ltd.	Bermuda	Negociación, contratación y manejo de los reaseguros para las pólizas que amparan el patrimonio.	100.00%	100.00%	2008/04/23
Panamá Distribution Group S.A. - PDG	Panamá	Inversión de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	1998/10/30
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. - DECA II	Guatemala	Realiza inversiones de capital en compañías que se dedican a la distribución y comercialización de energía eléctrica y a proporcionar servicios de telecomunicaciones.	100.00%	100.00%	1999/03/12
Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de America S.A. (IDEAMSA)	Guatemala	Subsidiaria dedicada a realizar inversiones en bienes inmobiliarios.	80.90%	80.90%	2006/06/15
AEI El Salvador Holding S.A.	Panamá	Realizar inversiones de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	2007/05/17
Electricidad de Centroamérica Ltda. de C.V. (ELCA)	El Salvador	Realiza inversiones en acciones y otros títulos valores y asesoría a la empresa DELSUR.	100.00%	100.00%	1997/12/09
PPLG El Salvador II	Islas Cayman	Subsidiaria dedicada a realizar inversiones de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	1999/04/09
EPM Capital México S.A. de C.V.	México	Desarrolla proyectos de infraestructura relacionados con energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento plantas de potabilización, alcantarillado, tratamientos de	100.00%	100.00%	2012/05/04

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	Porcentaje de propiedad		
			2015	2014	Fecha de creación
		aguas residuales, edificaciones así como su operación, estudios y servicios.			
EPM Chile S.A.	Chile	Desarrolla proyectos de energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento plantas de potabilización alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, así como prestar dichos servicios y participar en todo tipo de licitaciones y subastas públicas o privadas.	100.00%	100.000%	2013/02/22
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSA	México	Dedicada al estudio, desarrollo, fomento y ejecución de proyectos industriales, al diseño, fabricación ensamble y montaje de maquinaria el desarrollo de tecnología incluyendo la comercialización representación comercial y comercio en general.	80.00%	80.00%	1980/07/28
Patrimonio Autónomo Financiación Social	Colombia	Administrar los recursos y pagos del programa de financiación social creado por EPM y UNE para facilitar a sus clientes la compra de electrodomésticos, gasodomésticos y productos relacionados con tecnología de Información.	100.00%	100.00%	2008/04/14

- (1) En diciembre de 2014 se llevó a cabo un proceso de fusión mediante el cual el Parque Eólico Los Cururos Ltda. incorporó en sus estados financieros todos los derechos y obligaciones de Parque Eólico La Cebada S.A. Ésta última, de conformidad con la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se disolvió el 23 de diciembre de 2014.
- (2) En agosto de 2014 se presentó un cambio en la clasificación de la inversión en UNE, la cual a partir de esta fecha se reconoce en los estados financieros consolidados bajo el método de la participación, como consecuencia de la pérdida de control y el reconocimiento de la influencia significativa. Dicha operación tiene a su vez efecto en el cambio de participación y consolidación con las filiales de UNE: Emtelco S.A., Edatel S.A. E.S.P., Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. – ETP, Cinco Telecom Corporation – CTC, Orbitel Comunicaciones Latinoamericanas SAU – OCL, Orbitel Servicios Internacionales S.A. – OSI.

El detalle de las subsidiarias del Grupo EPM que tienen participaciones no controladoras significativas a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	% de participación de la participación controladora		% de participación de la participación no controladora	
		2015	2014	2015	2014
Empresa de Energía del Quindío SA ESP	Colombia	92.85%	92.85%	7.15%	7.15%
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. ESP CHEC	Colombia	80.10%	80.10%	19.90%	19.90%
Electrificadora de Santander SA ESP ESSA	Colombia	74.05%	74.05%	25.95%	25.95%
Centrales Eléctricas del Norte de Santander SA ESP CENS	Colombia	91.52%	91.52%	8.48%	8.48%
Elektra Noreste SA ENSA	Panamá	51.16%	51.16%	49.00%	49.00%
Hidroecológica del Teribe SA HET	Panamá	99.19%	99.19%	0.96%	0.96%
Empresa Eléctrica de Guatemala SA EEGSA	Guatemala	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%
Gestión de Empresas Eléctricas SA GESA	Guatemala	100.00%	100.00%	-	-
Almacenaje y Manejo de Materiales Eléctricos SA AMESA	Guatemala	100%	100%	0.06%	0.06%
Comercializadora Eléctrica de Guatemala SA COMEGSA	Guatemala	80.52%	80.52%	19.48%	19.48%
Transportista Eléctrica Centroamericana SA TRELEC	Guatemala	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%
Enérgica SA ENERGICA	Guatemala	80.9%	80.9%	21.81%	21.81%
Crediegsa SA CREDIEGSA	Guatemala	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%
Distribuidora de Electricidad del Sur Delsur	El Salvador	86.41%	86.41%	13.59%	13.59%
Innova Tecnología y Negocios SA de CV	El Salvador	86.41%	86.41%	13.59%	13.59%
Aguas Nacionales EPM SA ESP	Colombia	99.99%	99.99%	0.01%	0.01%
Aguas de Urabá SA ESP	Colombia	75.45%	75.45%	36.58%	36.58%
Empresas Publicas del Oriente SA ESP	Colombia	57.31%	57.31%	42.69%	42.69%
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño SA ESP	Colombia	56.01%	56.01%	43.99%	43.99%
Regional de Occidente SA ESP	Colombia	62.11%	62.11%	37.89%	37.89%
Aguas de Malambo SA ESP	Colombia	88.73%	88.73%	11.27%	11.27%
Aquasol Pachuca SA de CV	México	57.60%	57.60%	42.40%	42.40%
Ecosistemas de Colima SA de CV	México	79.99%	79.99%	20.01%	20.01%
Ecosistemas de Tuxtla SA de CV	México	80.40%	80.40%	19.60%	19.60%

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	% de participación de la participación controladora		% de participación de la participación no controladora	
		2015	2014	2015	2014
Ecosistemas de Uruapan SLA de CV	México	80.20%	80.20%	19.80%	19.80%
Ecosistema de Ciudad Lerdo SA de CV	México	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%
Aquasol Morelia SA de CV	México	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%
Ecosistemas de Celaya SA de CV	México	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%
Ecosistema de Morelos SA de CV	México	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%
Desarrollos Hidráulicos de TAM SA de CV	México	79.29%	79.29%	20.71%	20.71%
Ecoagua de Torreón SA de CV	México	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%
Sistema de Aguas de Tecomán SA de CV	México	49.60%	49.60%	50.40%	50.40%
Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V.	México	80.00%	80.00%	19.60%	19.60%
Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.	México	80.00%	80.00%	20.60%	20.60%
Empresas Varias de Medellín SA ESP	Colombia	99.90%	99.90%	0.10%	0.10%
EPM Inversiones SA	Colombia	99.99%	99.99%	0.10%	0.10%
UNE EPM Telecomunicaciones SA ⁽¹⁾	Colombia	51.00%	51.00%	-	-
Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América SA IDEAMSA	Guatemala	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%
Tecnología Intercontinental SA de CV TICSА	México	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%

(1) Hasta el año 2013 la inversión se clasificaba como subsidiaria, en el año 2014 pasó a ser una inversión en asociada.

La información financiera de las subsidiarias del Grupo EPM que tienen participaciones no controladoras significativas a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

2015	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo		Otro resultado integral	Resultado integral total
						operaciones continuadas	operaciones discontinuadas		
Empresa de Energía del Quindío SA ESP	36,969	176,938	42,278	31,550	41,826	4,969	-	-	4,969
Central Hidroeléctrica de Caldas SA ESP	150,179	786,859	202,216	313,299	132,834	15,639	-	374	16,013
Electrificadora de Santander SA ESP	219,144	944,227	224,726	441,768	214,652	18,903	-	-	18,903
Centrales Eléctricas del Norte de Santander SA ESP	150,793	601,849	145,334	375,611	122,437	10,401	-	-	10,401
Elektra Noreste SA	623,858	1,047,797	623,164	569,063	379,470	47,125	-	33,732	54,160
Hidroecológica del Teribe SA	37,120	448,541	10,886	344,844	4,418	3,458	-	277	3,735
Empresa Eléctrica de Guatemala SA	418,282	1,091,723	325,813	620,066	392,080	42,209	-	45,898	88,108
Gestión de Empresas Eléctricas SA	16,649	-	9,682	-	1,844	1,605	-	1,029	2,633
Almacenaje y Manejo de Materiales Eléctricos SA	10,552	832	1,451	-	4,302	569	-	614	1,183
Comercializadora Eléctrica de Guatemala SA	88,799	593	46,471	47	83,263	2,803	-	3,572	6,375
Transportista Eléctrica Centroamericana SA	39,457	268,863	60,087	655	15,517	9,377	-	16,342	25,719
Energica SA	9,650	7,910	6,446	-	6,488	1,074	-	1,012	2,086
Crediegsa SA	282,439	729	275,133	4,544	2,632	1,214	-	310	1,524
Distribuidora de Electricidad del Sur SA de CV	166,980	243,269	156,787	143,107	193,813	20,182	-	7,512	18,538
Innova Tecnología y Negocios SA de CV	4,207	1,082	1,470	2,176	1,195	43	-	115	158
Aguas Nacionales EPM SA ESP	431,269	628,284	48,787	3,497	350	(7,438)	-	-	(7,438)
Aguas de Uraba SA ESP	36,114	58,639	9,500	21,365	6,423	1,210	-	-	1,210
Empresas Públicas del Oriente SA ESP	5,719	91	143	-	303	74	-	-	74
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño SA ESP	1,160	2,722	264	149	358	107	-	-	107
Regional de Occidente SA ESP	3,305	21,341	2,070	8,318	1,986	744	-	-	744
Aguas de Malambo SA ESP	5,767	12,725	1,244	134	1,746	(983)	-	-	(983)
Aquasol Pachuca SA de CV	65	118	460	-	-	(20)	-	(11)	(31)
Ecosistemas de Colima SA de CV	10,744	60,586	10,287	40,232	760	(162)	-	832	670
Ecosistemas de Tuxtla SA de CV	12,211	92,377	9,775	88,557	-	(483)	-	434	(48)
Ecosistemas de Uruapan SA de CV	1,336	29,301	24,334	8,390	-	(55)	-	(83)	(138)
Ecosistema de Ciudad Lerdo SA de CV	418	58,136	13,265	79,371	487	(2,032)	-	(1,259)	(3,290)
Aquasol Morelia SA de CV	36,953	38,922	780	45,040	1,776	1,297	-	1,203	2,501
Ecosistemas de Celaya SA de CV	15,992	17,404	3,074	29,002	1,029	664	-	46	709
Ecosistema de Morelos SA de CV	18,380	13,505	15,684	6,657	779	506	-	268	774

2015	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo			Resultado integral total
						operaciones continuadas	operaciones discontinuadas	Otro resultado integral	
Desarrollos Hidraulicos de TAM SA de CV	73,825	164,854	19,447	175,781	1,423	2,672	-	1,655	4,327
Ecoagua de Torreon SA de CV	41,919	22,786	8,216	13,311	651	1,071	-	1,598	2,669
Sistema de Aguas de Tecoman SA de CV	11,348	(1,676)	5,451	8,329	588	1,848	-	(180)	1,668
Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V.	2,392	1,156	2,992	771	2,627	206	-	(9)	197
Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.	484	544	1,351	1,202	2,312	(7)	-	(55)	(63)
Empresas Varias de Medellín SA ESP	93,951	117,500	83,516	161,029	36,704	1,408	-	60	1,468
EPM Inversiones SA	206,452	1,520,065	99,257	3,921	1,049	96,870	-	-	96,870
Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de America SA	10,914	10,060	7,452	2	2,136	1,940	-	1,273	3,213
Tecnología Intercontinental SA de CV	161,103	170,321	124,973	37,956	23,440	1,393	-	6,427	7,820
EPM Chile S.A.	44,095	595,041	27,859	540,537	(4)	(5,740)	-	5,084	(656)
Parque Eólico los Cururos Limitada	53,387	544,440	33,756	576,441	13,250	(1,599)	-	(729)	(2,328)
EPM Capital México S.A. de C.V.	982	240,917	146,883	-	31	(4,847)	-	3,933	(913)
Panama Distribution Group S.A.	2,037	224,478	8	-	-	(8)	-	16,143	16,135
Financiación Social (Entidad estructurada)	120,167	-	9,392	-	96	994	-	-	994
Maxseguros EPM LTD.	122,026	-	1,494	45,857	1,263	1,432	-	5,272	6,704
Distribución Eléctrica Centroamericana Dos (II) S.A.	8,463	597,221	23	-	-	15	-	39,602	39,617
AEI Salvador Holdings LTDA.	86,660	161,835	61	-	-	(337)	-	17,727	17,390
PPLG	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Electricidad de Centroamérica LTDA.	52	-	4	-	-	(3)	-	3	-

2014	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo			Resultado integral total
						operaciones continuadas	operaciones discontinuadas	Otro resultado integral	
Empresa de Energia del Quindío SA ESP	40,410	178,948	34,147	32,509	173,711	17,324	-	101	17,425
Central Hidroeléctrica de Caldas SA ESP	156,157	793,162	225,199	304,349	511,011	79,700	-	(1,016)	78,684
Electrificadora de Santander SA ESP	219,671	947,561	189,164	439,288	851,224	73,654	-	(2,707)	70,947
Centrales Eléctricas del Norte de Santander SA ESP	157,836	606,501	125,603	379,549	545,866	26,489	-	(7,537)	18,951
Elektra Noreste SA	569,625	951,092	529,240	565,706	1,346,217	65,222	-	79,816	156,511
Hidroecológica del Teribe SA	43,277	409,808	10,924	315,964	(467)	(23,809)	-	20,164	(3,645)
Empresa Eléctrica de Guatemala SA	361,493	1,017,165	170,011	581,546	1,444,548	107,964	-	129,489	237,453
Gestión de Empresas Eléctricas SA	13,877	-	130	-	7,801	7,133	-	2,517	9,650

2014	Activos corriente	Activos no corriente s	Pasivos corriente	Pasivos no corriente s	Ingresos ordinario s	Resultado del periodo		Otro resultado integral	Resultado integral total
						operaciones continuadas	operaciones discontinuadas		
Almacenaje y Manejo de Materiales Electricos SA	13,711	788	5,748	-	12,795	2,592	-	1,836	4,428
Comercializadora Electrica de Guatemala SA	88,601	567	39,804	44	317,863	15,528	-	9,907	25,435
Transportista Electrica Centroamericana SA	19,102	252,513	43,535	612	49,712	30,815	-	48,648	79,463
Energica SA	10,440	7,506	4,376	-	24,733	4,449	-	2,686	7,135
Crediegsa SA	163,772	683	156,104	4,247	97,749	650	-	969	1,619
Distribuidora de Electricidad del Sur SA de CV	132,172	254,790	151,386	143,759	684,074	29,714	-	17,505	43,098
Innova Tecnologia y Negocios SA de CV	3,565	1,755	1,824	2,013	5,270	404	-	329	733
Aguas Nacionales EPM SA ESP	485,376	574,994	39,635	2,327	117	14,467	-	-	14,467
Aguas de Uraba SA ESP	39,208	56,325	10,336	22,521	27,078	970	-	-	970
Empresas Publicas del Oriente SA ESP	5,633	92	133	-	689	164	-	-	164
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño SA ESP	1,003	2,746	246	141	1,704	330	-	39	369
Regional de Occidente SA ESP	3,680	21,446	3,104	8,508	7,247	1,253	-	-	1,253
Aguas de Malambo SA ESP	9,706	11,553	2,985	178	6,867	(4,241)	-	-	(4,241)
Aquasol Pachuca SA de CV	60	114	420	-	-	(125)	-	(25)	(149)
Ecosistemas de Colima SA de CV	9,473	57,845	8,953	38,225	3,217	2,642	-	1,855	4,496
Ecosistemas de Tuxtla SA de CV	12,990	78,136	5,325	79,498	-	3,039	-	156	3,195
Ecosistemas de Uruapan SA de CV	1,276	28,098	23,271	8,053	(3)	(228)	-	(189)	(417)
Ecosistema de Ciudad Lerdo SA de CV	373	56,385	12,301	75,248	2,172	(5,406)	-	(2,721)	(8,127)
Aquasol Morelia SA de CV	36,294	37,637	9,579	36,798	6,805	4,795	-	2,733	7,529
Ecosistemas de Celaya SA de CV	14,453	16,915	2,727	28,029	3,947	3,422	-	26	3,448
Ecosistema de Morelos SA de CV	9,229	12,967	18,537	2,482	2,977	1,716	-	5	1,720
Desarrollos Hidraulicos de TAM SA de CV	68,894	159,691	18,390	171,070	10,281	4,345	-	3,567	7,913
Ecoagua de Torreon SA de CV	22,677	22,008	7,646	12,958	2,306	3,796	-	2,179	5,975
Sistema de Aguas de Tecoman SA de CV	9,981	(1,598)	4,737	9,422	2,105	(7,749)	-	198	(7,550)
Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V.	2,469	763	2,868	776	10,034	(31)	-	(261)	(292)
Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.	747	162	1,203	1,169	8,694	(184)	-	(267)	(452)
Empresas Varias de Medellin SA ESP	89,234	114,892	86,901	151,787	154,278	11,436	-	(2,459)	8,977
EPM Inversiones SA	109,786	1,520,051	2,363	3,843	27,884	120,020	-	(377)	119,643
Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de America SA	8,851	9,427	1,291	2	6,795	6,057	-	3,574	9,631
Tecnologia Intercontinental SA de CV	131,917	169,038	106,090	36,668	66,811	6,036	-	12,199	18,235

2014	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo		Otro resultado integral	Resultado integral total
						operaciones continuadas	operaciones discontinuadas		
EPM Chile S.A.	88	591,879	819	519,686	280	3,539	-	14,170	17,709
Parque Eólico los Cururos Limitada	57,110	512,793	10,709	569,235	40,031	12,488	-	(10,636)	1,851
EPM Capital México S.A. de C.V.	1,128	231,244	136,532	-	4,659	(17,776)	-	9,722	(8,054)
Panama Distribution Group S.A.	1,892	208,480	-	-	-	(43)	-	40,970	40,927
Financiación Social (Entidad estructurada)	120,732	-	11,131	-	484	2,558	-	-	2,558
Maxseguros EPM LTD.	118,139	-	243	49,925	5,082	4,816	-	13,040	17,856
Distribución Eléctrica Centroamericana Dos (II) S.A.	7,894	558,170	21	-	12	53	-	124,386	124,438
AEI Salvador Holdings LTDA.	80,792	150,301	49	-	-	22,268	-	44,120	66,388
PPLG	1	-	-	-	-	1	-	-	1
Electricidad de Centroamérica LTDA.	56	-	8	-	11	(15)	-	33	19

El resultado del periodo, los dividendos pagados y el patrimonio asignado a las participaciones no controladoras a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

Participaciones no controladoras	2015				2014			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados
Empresa de Energia del Quindío SA ESP	10,009	355	-	-	10,911	1,238	7	-
Central Hidroeléctrica de Caldas SA ESP	83,879	3,112	74	-	83,531	15,860	(202)	-
Electrificadora de Santander SA ESP	128,955	4,906	-	-	139,830	19,115	(702)	-
Centrales Electricas del Norte de Santander SA ESP	19,650	882	-	-	21,981	2,246	(639)	-
Elektra Noreste SA	234,135	9,976	-	-	207,931	37,455	(107)	-
Hidroecologica del Teribe SA	1,058	28	2	-	1,027	(194)	164	-
Empresa Electrica de Guatemala SA	107,737	8,061	111	-	119,763	20,619	(878)	-
Comercializadora Electrica de Guatemala SA	8,188	535	-	-	9,419	2,966	-	-
Transportista Electrica Centroamericana SA	47,282	1,791	-	-	43,442	5,885	-	-
Energica SA	2,123	205	-	-	2,592	850	-	-
Crediegsa SA	667	232	-	-	784	124	-	-
Distribuidora de Electricidad del Sur SA de CV	15,097	1,504	-	-	12,565	3,534	-	-
Aguas de Uraba SA ESP	15,683	297	-	-	15,386	238	-	-
Empresas Publicas del Oriente SA ESP	2,361	31	-	-	2,330	68	-	-
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño SA ESP	1,526	47	-	-	1,479	145	17	-
Regional de Occidente SA ESP	5,402	282	-	-	5,120	475	-	-
Aguas de Malambo SA ESP	1,929	(111)	-	-	2,039	(478)	-	-
Sistema de Aguas de Tecoman SA de CV	(1,308)	629	-	-	(1,880)	(3,230)	-	-
Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de America SA	2,582	371	-	-	3,244	1,157	-	-
Tecnología Intercontinental SA de CV	42,787	718	-	-	40,406	3,371	(65)	-
Financiación Social (Entidad estructurada)	14,627	89	-	-	14,571	1,016	-	-

Participaciones no controladoras	2015				2014			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados
Otras participaciones no controladas	(109)	(4)	-	-	(101)	(9)	(2)	-

7.1. Restricciones significativas

Al 31 marzo de 2015 y el 31 de diciembre de 2014, el Grupo EPM no tiene restricciones significativas para acceder o utilizar los activos, liquidar pasivos del Grupo, tampoco las participaciones no controladoras tienen derechos protectores que puedan restringir la capacidad del Grupo EPM para acceder o utilizar los activos y liquidar los pasivos de las subsidiarias o restringir los dividendos y otras distribuciones de capital.

7.2. Entidades estructuradas consolidadas

Al 31 marzo de 2015 y el 31 de diciembre de 2014, el Grupo EPM no tiene obligación de brindar apoyo financiero a las entidades estructuradas.

7.3. Pérdida de control de una subsidiaria

En agosto de 2014 se presentó un cambio en la clasificación de la inversión en UNE EPM Telecomunicaciones S.A. que realiza actividades de prestación de servicios de telecomunicaciones, tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias. A partir de esta fecha se reconoce en los estados financieros consolidados bajo el método de la participación, como consecuencia de la pérdida de control y el reconocimiento de la influencia significativa. Dicha operación tiene a su vez efecto en el cambio de participación y consolidación con las filiales de UNE: Emtelco S.A., Edatel S.A. E.S.P., Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. – ETP, Cinco Telecom Corporation – CTC, Orbitel Comunicaciones Latinoamericanas SAU – OCL, [Orbite!](#) Servicios Internacionales S.A. – OSI.

La pérdida en disposición se incluye en el resultado del periodo en el estado del resultado integral consolidado y correspondió a:

	<i>Millones de pesos</i>
	2014
Valor de intercambio	2,365,005
Valor de los activos netos de la subsidiaria	2,465,033
Ganancia o pérdida por valoración de participaciones previamente mantenidas	-
Pérdida por disposición de subsidiarias	100,028

A la fecha de presentación de estos estados financieros, la contabilización de la pérdida de control en UNE EPM Telecomunicaciones S.A. es provisional, debido a que no se ha concluido la valoración, El Grupo EPM revelará los importes y explicaciones de los ajustes a los valores provisionales reconocidos, una vez se haya concluido dicho procedimiento.

Nota 8. Segmentos de operación

8.1. Información por segmentos

Para propósitos de gestión, el Grupo EPM está organizado en segmentos sobre la base de sus productos y servicios, y tiene los siguientes ocho segmentos de operación sobre los que se presenta información:

- **Segmento Generación Energía Eléctrica**, cuya actividad consiste en la producción de energía y comercialización de grandes bloques de energía eléctrica, a partir de la adquisición o del desarrollo de un portafolio de propuestas energéticas para el mercado.
- **Segmento Distribución Energía Eléctrica**, cuya actividad consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 KV, la comercialización de energía al usuario final del mercado regulado y el desarrollo de actividades conexas y/o complementarias. Incluye el Sistema de Transmisión Regional (STR), el Sistema de Distribución Local (SDL), el servicio de alumbrado público y la prestación de servicios asociados.

- **Segmento Transmisión Energía Eléctrica**, cuya actividad consiste en el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional -STN-, compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 KV. El Transmisor Nacional (TN) es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.
- **Segmento Gas**, cuya actividad consiste en la conducción del gas desde la puerta de ciudad hasta el usuario final, a través de tuberías de media y baja presión. Incluye la venta de gas por diferentes sistemas, entre ellos distribución por red, gas natural vehicular, gas natural comprimido y estaciones de servicio.
- **Segmento Provisión de Aguas**, cuya actividad consiste en conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas para proveer aguas, incluye realizar la gestión comercial del portafolio de servicios relativa al suministro de aguas para distintos usos, además del aprovechamiento de la cadena productiva, específicamente en la producción de energía, y el suministro de agua cruda.
- **Segmento Saneamiento**, comprende las actividades de conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas de aguas residuales y de manejo de residuos sólidos, incluye realizar la gestión comercial relativa a estos servicios y el aprovechamiento del biosólido y demás subproductos del tratamiento de aguas residuales, y del manejo de residuos sólidos.
- **Segmento TIC**, cuya actividad consiste en la prestación de servicios asociados a tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas y/o conexas con ellos.
- **Segmentos Otros**, que corresponde a las demás actividades que no estén comprendidas dentro de los segmentos enunciados anteriormente, incluye: Entidad Adaptada de Salud - EAS y Unidad de Servicios Médico y Odontológico, servicios de facturación y recaudo para terceros, ingresos recibidos por propiedades de inversión (arrendamientos), financiación social, pruebas del Laboratorio EATIC, prestación del servicio especializado de transporte

La Empresa no ha agregado segmentos de operación para conformar estos ocho segmentos reportables, sin embargo, la Empresa realiza la actividad de comercialización de energía, la cual consiste en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados o no regulados, por lo tanto, la Empresa incluye la información financiera de ésta, en los segmentos correspondientes que contengan esta actividad.

La gerencia supervisa los resultados operativos de los segmentos de operación de manera separada con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento. El rendimiento de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida por operaciones antes de impuestos y de operaciones discontinuadas y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia por operaciones de los estados financieros consolidados.

Los precios de transferencia entre los segmentos de operación son pactados como entre partes independientes de una manera similar a la que se pactan con terceros.

Información sobre los segmentos de operación, resultados entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2015 y 2014 y saldos de balance con corte a 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

2015	Generación Energía Eléctrica	Distribución Energía Eléctrica	Transmisión Energía Eléctrica	Gas	Provisión de Aguas	Saneamiento	TIC	Segmento Otros	Total Segmentos	Transacciones Intersegmentos	Partidas conciliatorias	Consolidado
Ingresos clientes externo	575,335	2,018,075	29,492	146,849	91,102	36,287	-	8,742	2,905,882	(373,336)	792	2,533,338
Ingresos inter-segmentos	130,489	215,994	11,447	755	4,261	124,965	-	3,468	491,379	-	-	491,379
Total Ingresos netos	705,824	2,234,069	40,939	147,604	95,363	161,252	-	12,210	3,397,261	(373,336)	792	3,024,717
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioros	(327,698)	(1,787,519)	(16,876)	(135,871)	(67,032)	(107,355)	-	(22,378)	(2,464,729)	375,968	(57,591)	(2,146,352)
Depreciación, amortización y provisiones	(88,713)	(92,485)	(6,328)	(4,898)	(10,794)	(21,993)	-	(4,089)	(229,300)	-	(3,719)	(233,019)
Deterioro de valor del crédito mercantil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos	49,322	45,253	2,216	8,623	4,085	16,180	-	9,862	135,541	(2,534)	105,414	238,421
Gastos por intereses	(45,345)	(53,992)	(885)	(6,213)	(6,497)	(8,836)	-	954	(120,814)	37,318	(65,819)	(149,315)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	(177,916)	(40,697)	(100)	(396)	(4,150)	(22,533)	-	(1,535)	(247,327)	108	(8,868)	(256,087)
Total gastos financieros	(223,261)	(94,689)	(985)	(6,609)	(10,647)	(31,369)	-	(581)	(368,141)	37,426	(74,687)	(405,402)
Ingresos por intereses	3,501	27,505	91	7,139	4,140	13,817	-	1,176	57,369	(36,971)	16,341	36,739
Ingresos financieros	15,067	9,209	171	176	2,950	24,873	-	961	53,407	(554)	1,893	54,746
Total Ingresos financieros	18,568	36,714	262	7,315	7,090	38,690	-	2,137	110,776	(37,525)	18,234	91,485
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	(39,066)	-	(39,066)	-	(1)	(39,067)
Otras ganancias y pérdidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	93,449	93,449
Ganancia o pérdida antes de impuestos y de operaciones discontinuadas del segmento²	134,042	341,343	19,228	16,164	18,065	55,405	(39,066)	(2,839)	542,342	(1)	81,891	624,232
Activo total sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos	14,199,192	11,155,645	814,901	753,852	1,462,832	3,413,061	-	587,434	32,386,917	(4,185,018)	6,545,661	34,747,560
Inversiones en asociadas y en los negocios conjuntos contabilizados según el método de participación	-	-	-	-	-	-	2,397,712	-	2,397,712	-	(148,227)	2,249,485
Activo total	14,199,192	11,155,645	814,901	753,852	1,462,832	3,413,061	2,397,712	587,434	34,784,629	(4,185,018)	6,397,434	36,997,045
Total activos y saldos débitos de cuentas regulatorias diferidas	14,199,192	11,152,143	814,901	753,852	1,462,832	3,413,061	2,397,712	587,434	34,781,127	(11,311,401)	13,523,817	36,993,543
Pasivo total	8,328,004	7,169,271	322,223	395,437	643,613	1,502,111	-	289,176	18,649,835	(4,185,018)	4,739,800	19,204,617
Total pasivos y saldos créditos de cuentas regulatorias diferidas	8,328,004	7,170,688	322,223	395,437	643,613	1,502,111	-	289,176	18,651,252	(4,185,018)	4,739,800	19,206,034

2014	Generación Energía Eléctrica	Distribución Energía Eléctrica	Transmisión Energía Eléctrica	Gas	Provisión de Aguas	Saneamiento	TIC	Segmento Otros	Total Segmentos	Transacciones Intersegmentos	Partidas conciliatorias	Consolidado
------	------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------	-----	-----------------------	-------------	-----	-------------------	--------------------	---------------------------------	----------------------------	-------------

Ingresos clientes externo	442,333	1,885,945	27,850	118,795	87,878	39,816	667,333	5,468	3,275,418	(515,156)	659	2,760,921
Ingresos inter-segmentos	182,282	178,310	9,647	1,972	3,396	115,243	132,144	5,496	628,490			628,490
Total ingresos netos	624,615	2,064,255	37,497	120,767	91,274	155,059	799,477	10,964	3,903,908	(515,156)	659	3,389,411
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioros	(244,439)	(1,722,131)	(12,044)	(111,408)	(60,945)	(78,353)	(618,606)	(15,317)	(2,863,243)	519,882	(22,443)	(2,365,804)
Depreciación, amortización y provisiones	(87,736)	(94,298)	(5,379)	(4,303)	(12,097)	(13,464)	(166,345)	(3,407)	(387,029)	-	(366)	(387,395)
Deterioro de valor del crédito mercantil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos	(6,224)	25,582	284	1,531	1,846	6,930	24,675	10,400	65,024	(4,759)	26,201	86,466
Gastos por intereses	(39,661)	(48,115)	(855)	(5,708)	(4,402)	(8,443)	(20,223)	(1,179)	(128,586)	23,979	(48,493)	(153,100)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	(53,288)	(50,245)	(25)	(1,077)	(8,217)	(23,181)	(6,306)	(504)	(142,843)	12	(35,959)	(178,790)
Total gastos financieros	(92,949)	(98,360)	(880)	(6,785)	(12,619)	(31,624)	(26,529)	(1,683)	(271,429)	23,991	(84,452)	(331,890)
Ingresos por intereses	4,461	31,493	43	9,816	2,722	7,494	5,024	3,133	64,186	(23,438)	6,271	47,019
Ingresos financieros	5,026	23,817	101	148	5,128	29,072	5,259	871	69,422	(522)	8,217	77,117
Total ingresos financieros	9,487	55,310	144	9,964	7,850	36,566	10,283	4,004	133,608	(23,960)	14,488	124,136
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	(121,949)	-	(121,949)	-	121,950	1
Otras ganancias y pérdidas	2	8	-	-	-	-	1,001,002	-	1,001,012	-	(933,427)	67,585
Ganancia o pérdida antes de impuestos y de operaciones discontinuadas del segmento²	202,756	230,366	19,622	9,766	15,309	75,114	902,008	4,961	1,459,902	(2)	(877,390)	582,510
Activo total sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos	14,041,043	10,595,532	838,327	724,932	1,310,778	3,318,087	-	594,531	31,423,230	(3,351,750)	5,553,710	33,625,190
Inversiones en asociadas y en los negocios conjuntos contabilizados según el método de participación	-	-	-	-	-	-	2,397,712	-	2,397,712	-	(109,160)	2,288,552
Activo total	14,041,043	10,595,532	838,327	724,932	1,310,778	3,318,087	2,397,712	594,531	33,820,942	(3,351,750)	5,444,550	35,913,742
Total activos y saldos débitos de cuentas regulatorias diferidas	14,041,043	10,656,135	838,327	724,932	1,310,778	3,318,087	2,397,712	594,531	33,881,545	(10,405,367)	12,498,167	35,974,345
Pasivo total	8,224,679	6,671,562	336,662	377,641	503,431	1,445,046	-	262,519	17,821,540	(3,351,750)	4,065,692	18,535,482
Total pasivos y saldos créditos de cuentas regulatorias diferidas	8,224,679	6,689,743	336,662	377,641	503,431	1,445,046	-	262,519	17,839,721	(3,351,750)	4,065,692	18,553,663

Los ingresos entre segmentos se eliminan en la consolidación y se refleja en la columna de "Transacciones intersegmentos". La columna de partidas conciliatorias, corresponde a aquellas partidas que no son asignadas a los segmentos.

Todas las demás operaciones que generan ingresos incidentales, que se encuentran entre otras operaciones reflejadas en " segmento Otros" no constituyen un segmento de operación individual.

La información por segmentos del Grupo EPM se elabora y presenta de acuerdo con la NIC 34.

8.2. Información por área geográfica

Ingresos provenientes de clientes externos

	<i>Millones de pesos</i>	
	Marzo 2015	Marzo 2014
Colombia (País de domicilio de EPM)	1,931,333	2,391,629
Guatemala	478,032	465,021
Panamá	383,888	337,762
El Salvador	194,033	169,780
Chile	13,297	1,059
México	22,870	22,691
Bermuda	1,263	1,467
Total países en el extranjero	1,093,383	997,780
Ingresos totales consolidados	3,024,716	3,389,409

La información sobre ingresos se basa en la ubicación del cliente.

En el Grupo EPM no existe un cliente que genere más del 10% de sus ingresos ordinarios.

Nota 9. Propiedad, planta y equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	Marzo 2015	Diciembre 2014
Costo	27,241,860	26,452,103
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(4,459,102)	(4,192,452)
Total	22,782,758	22,259,651

Durante el 2015 se han ejecutado \$299,887 en inversiones de infraestructura.

Los principales activos en construcción corresponden a los siguientes:

Proyecto	Millones de pesos	
	Marzo 2015	Diciembre 2014
Ituango	2,829,199	2,620,934
Nueva Esperanza	148,493	136,234
Otros proyectos	462,753	383,390
Total	3,440,445	3,140,558

Nota 10. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. El Grupo EPM determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo EPM puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por el Grupo EPM no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante 2015 en el Grupo EPM no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por el Grupo EPM en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Instrumentos derivados - Swaps: El grupo EPM utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos ("Forward"), contratos de futuros, permutas financieras ("Swaps") y opciones, para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos ("commodities"). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración para los swaps el flujo de caja descontado, en un enfoque del ingreso. Las variables utilizadas son: Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap de tasa de interés externos para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Estas partidas son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

Propiedades de inversión: son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte de la empresa a nombre propio o por parte de un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

El Grupo EPM utiliza dos técnicas de valoración para estas partidas. Dentro del enfoque de mercado, se utiliza el método comparativo o de mercado, el cual consiste en deducir el precio por comparación de transacciones, oferta y demanda y avalúos de inmuebles similares o equiparables, previos ajustes de tiempo, conformación y localización. Las partidas que se valoran con esta técnica son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Dentro del enfoque del costo, se utiliza el método residual que se aplica únicamente a las edificaciones y se basa en la determinación del costo de la construcción actualizado, menos la depreciación por antigüedad y estado de conservación. Estas partidas se clasifican en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable. La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos del Grupo EPM, medidos a valor razonable en una base recurrente a 31 de marzo de 2015

y 31 de diciembre de 2014, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de Marzo de 2015

- Cifras en pesos colombianos -

	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	<u>Transferencias</u>		<u>Transferencias</u>			
	Al nivel 2	Nivel 1	Al nivel 1	Nivel 2		
Activos						
Negociables o designados						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	1,771,446	-	-	-	1,771,446
Fiducia en administración	-	378,078	-	-	-	378,078
	-	2,149,524	-	0	-	2,149,524
Otras inversiones en títulos de deuda						
Títulos de Renta Fija	-	1,526,704	-	-	-	1,526,704
Títulos de Renta Variable	-	9,815	-	-	-	9,815
	-	1,536,519	-	0	-	1,536,519
Otras inversiones patrimoniales						
Títulos de renta fija	-	-	-	-	-	-
Títulos de renta variable	-	1,967,115	-	-	-	1,967,115
	-	1,967,115	-	0	-	1,967,115
Derivados						
Swaps	-	-	-	164,025	-	164,025
	-	-	-	164,025	-	164,025
Propiedades de inversión						
Terrenos Urbanos	-	-	-	123,664	-	123,664
Edificios y casas	-	-	-	20,480	-	20,480
	-	-	-	144,144	-	144,144
Pasivos						
Negociables o designados						
	-	-	-	0	-	-
Derivados						
Swaps	-	-	-	9,692	-	9,692
	-	-	-	9,692	-	9,692

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de Marzo de 2015

- Cifras en pesos colombianos-

	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	<u>Transferencias</u>		<u>Transferencias</u>			
	Al nivel 2	Nivel 1	Al nivel 1	Nivel 2		
Total	-	5,653,158	-	317,861	-	5,971,019

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2014

- Cifras en pesos colombianos-

Activos

Negociables o designados

	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	<u>Transferencias</u>		<u>Transferencias</u>			
	Al nivel 2	Nivel 1	Al nivel 1	Nivel 2		
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	1,023,734	-	-	-	1,023,734
Fiducia en administración	-	437,357	-	-	-	437,357
	-	1,461,091	-	0	-	1,461,091

Otras inversiones en títulos de deuda

Títulos de Renta Fija	-	1,975,755	-	-	-	1,975,755
Títulos de Renta Variable	-	331,419	-	-	-	331,419
	-	2,307,174	-	0	-	2,307,174

Otras inversiones patrimoniales

Títulos de renta fija	-	-	-	-	-	-
Títulos de renta variable	-	2,077,688	-	-	-	2,077,688
	-	2,077,688	-	0	-	2,077,688

Derivados

Swaps	-	-	-	112,055	-	112,055
	-	0	-	112,055	-	112,055

Propiedades de inversión

Terrenos Urbanos	-	-	-	123,664	-	123,664
Edificios y casas	-	-	-	20,086	-	20,086
	-	0	-	143,750	-	143,750

Pasivos

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2014

- Cifras en pesos colombianos -

	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	<u>Transferencias</u>	Nivel 1	<u>Transferencias</u>	Nivel 2		
	Al nivel 2		Al nivel 1			
Negociables o designados	-	0	-	0	-	0
Derivados						
Swaps	-	-	-	20,945	-	20,945
	-	0	-	20,945	-	20,945
Total	-	5,845,952	-	276,751	-	6,122,703

	Marzo de 2015				Diciembre de 2014				
	Valor en libros	Valor razonable estimado			Total	Valor razonable estimado			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos									
Cuentas por cobrar medidas al costo amortizado		-	-	-	-	-	-	0	
Servicios públicos	1,872,897	-	1,891,626	-	1,891,626	-	1,774,901	-	1,774,901
Empleados	81,093	-	83,323	-	83,323	-	77,161	-	77,161
Otros préstamos concedidos	89,733	-	90,236	-	90,236	-	87,879	-	87,879
Otras cuentas por cobrar	719,647	-	723,677	-	723,677	-	557,123	-	557,123
	2,763,370	-	2,788,862	0	2,788,862	-	2,497,064	0	2,497,064
Pasivos									
Otros bonos y títulos emitidos	6,015,835	-	-	6,015,835	6,015,835	-	-	5,419,716	5,419,716
Préstamos banca comercial	2,383,330	-	-	2,383,330	2,383,330	-	-	2,426,563	2,426,563
Préstamos banca multilateral	1,266,114	-	-	1,266,114	1,266,114	-	-	1,226,296	1,226,296
Bonos y títulos emitidos	797,595	-	-	797,595	797,595	-	-	714,797	714,797
Préstamos banca de fomento	681,934	-	-	681,934	681,934	-	-	640,211	640,211
	11,144,808	-	0	11,144,808	11,144,808	-	0	10,427,583	10,427,583
Total	13,908,178	-	2,788,862	11,144,808	13,933,670	-	2,497,064	10,427,583	12,924,647

Nota 11. Instrumentos de deuda y patrimonio

El capital de EPM, incluye endeudamiento a través del mercado de capitales, la banca comercial, la banca de fomento, banca central y banca multilateral, a nivel nacional e internacional.

EPM administra su capital con el objetivo de Planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero.

EPM, ha emitido bonos de deuda pública por \$2,997,280 al 31 de marzo de 2015 (al 31 de diciembre de 2014 \$ 2,367,280). El movimiento del período del saldo de estos instrumentos fue de \$630,000 en la emisión de bonos. Durante los períodos de reporte, no se ha emitido instrumentos de patrimonio.

Nota 12. Provisiones, activos y pasivos contingentes

12.1. Provisiones

El Grupo EPM, no presentó partidas no usuales en el reconocimiento de las provisiones por: litigios y demanda, contratos onerosos, por desmantelamiento, ni en otras provisiones.

12.2. Pasivos y activos contingentes

El grupo EPM, no presentó cambios significativos en los pasivos y activos contingentes.

Nota 13. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Compra de subsidiaria en Chile

EPM llegó a un acuerdo de compra de la compañía chilena Aguas de Antofagasta, Adasa, por USD 965 millones. Adasa es propietaria de la mayor planta de desalinizadora de Latinoamérica y es considerada una de las empresas de servicios públicos más relevantes y de mejor desempeño de Chile, centrando su operación en el suministro de agua potable y servicios sanitarios para 546.000 personas en el Norte del país.

Adasa tiene un contrato para la prestación de servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas residuales hasta el año 2033.